

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA -**  
**AZCAPOTZALCO**

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

***" EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PRIMER JEFE DE GOBIERNO  
DEL DF, SEGÚN EXPECTATIVAS CIUDADANAS "***

PRESENTA:

PÉREZ TRUJILLO REYNA EDITH

ASESOR:

SÁNCHEZ ALBARRÁN ARMANDO

***TESINA TERMINAL PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
-LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA-***

México, D.F. 2000

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> -----	<b>1</b>
<b>CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS</b> -----	<b>3</b>
<b>CAP. I EXPECTATIVAS POLÍTICO-ELECTORALES, VISTAS COMO UNA EXTENSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA</b> -----	<b>6</b>
1.1) Análisis de las expectativas ciudadanas a través de las encuestas de intención del voto y estudios de opinión-----	9
1.2) Del Sistema político, al Sistema Electoral-----	13
<b>CAP. II ANTECEDENTES: EL PROCESO ELECTORAL DE 1997 Y LA ELECCIÓN DEL PRIMER JEFE DE GOBIERNO DEL DF</b> -----	<b>27</b>
2.1) Referentes históricos de la normatividad del DF, y la función del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en las elecciones de 1997-----	29
2.2) Análisis comparativo: Proceso de selección de candidatos y sus plataformas Electorales-----	33
2.2.1) Las campañas electorales-----	37
2.3) Análisis de las encuestas sobre la intención del voto de las elecciones de 1997-----	39
2.3.1) Un comparativo entre las tendencias y los resultados finales-----	47
2.4) Breve semblanza de la toma de protesta de Cárdenas y conformación de su gabinete---	49
<b>CAP. III EXPECTATIVAS GENERADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL PRIMER JEFE DE GOBIERNO DEL DF.</b> -----	<b>52</b>
3.1) Expectativas ciudadanas: El informe de Cárdenas, de sus 100 primeros días como jefe capitalino-----	53
3.2) Evolución de las expectativas ciudadanas en su primer año-----	65
3.3) Expectativas durante su segundo año-----	70
<b>CONCLUSIONES</b> -----	<b>78</b>
<b>ANEXO A</b> -----	<b>82</b>
<b>ANEXO B</b> -----	<b>91</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> -----	<b>97</b>

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta tesina es analizar las expectativas ciudadanas (opiniones expresadas en las encuestas y estudios de opinión), que despertó la candidatura y posterior gestión del primer jefe de gobierno del DF. Gestión que conformo un gobierno nuevo y alterno en la capital.<sup>1</sup>

Por estudiar un momento de la realidad que requiere un esfuerzo analítico, sólo se intenta hacer el análisis de expectativas ciudadanas a partir de la información obtenida en el estudios de opinión sobre la gestión de Cuauhtémoc Cárdenas. El periodo de estudio comprende dos etapas. La primera, inicia el 22 de agosto de 1996, fecha en que se decreta (En el Diario Oficial de la Federación) la reforma al Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (COFIPE) a diciembre de 1997, fecha en que Cuauhtémoc Cárdenas toma posesión de su cargo y conforma formalmente su gabinete.

En la primera etapa se realizó un cotejo de las tendencias electorales que existían antes de las elecciones de 1997, observadas a través del análisis de encuestas de intención del voto publicadas en diversos periódicos y revistas.<sup>2</sup> Dado el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas, la segunda etapa abarca una comparación de las expectativas ciudadanas derivadas de su posterior gestión, desde que toma posesión de su cargo, el cinco de diciembre de 1997 hasta septiembre de 1999, mes en que pronuncia su segundo informe y renuncia a la jefatura, para dedicarse a su campaña con miras a las elecciones del año 2000. Esta segunda etapa se divide en tres, la primera del cinco de diciembre de 1997 al quince de marzo de 1998, día en que pronuncia un informe de sus 100 primeros

---

<sup>1</sup> Por primera vez, por más de siete décadas, los ciudadanos del DF, eligieron de forma directa al jefe de su gobierno, que se vio enmarcado con el triunfo de un partido de oposición, el de la Revolución Democrática (PRD)

<sup>2</sup> Periódicos como, Reforma, La Jornada, El Universal así como las revistas, Siempre, Este País y Voz y Voto.

días en el cargo. La segunda abarca de abril de 1998 a septiembre del mismo año, fecha en que presenta su primer informe de gobierno y la tercera de octubre de 1998 a septiembre de 1999, por su segundo informe.

El espacio territorial del estudio estará limitado al Distrito Federal (DF), considerado como un gran centro urbano que enfrenta una serie de problemas que lo aquejan de manera creciente. Entre los problemas más importantes se encuentran, la inseguridad pública, la falta de democracia, corrupción, el crecimiento poblacional, (mismo que provoca un aumento en las demandas de sus ciudadanos), el comercio ambulante (que prolifera en puestos informales que conforma de manera paulatina al paisaje ciudadano), la contaminación, las marchas al zócalo, etc.

El problema planteado encuentra su justificación y pertinencia en el terreno de la Sociología Política, siendo que su principal ámbito de estudio son las transformaciones sociopolíticas y sus posibles repercusiones. Una de sus corrientes teóricas que permite analizar las diferentes actitudes y posturas que el individuo adopta dada su orientación política, es la cultura política. Así tenemos que lo que se presentó como un proceso inédito, la elección directa del Jefe del Gobierno del DF, puede significar un cambio real y posible encaminado a prácticas políticas menos autoritarias, que podrían responder a la necesidad de un cambio político encaminado a la democracia electoral.

Para dar una idea más clara sobre la importancia de la investigación dentro del ámbito de la Sociología Política, baste señalar que a esta disciplina le es pertinente el análisis de organizaciones y grupos con liderazgo político, como los partidos políticos y la relación de éstos con la sociedad.

Según Carlos Martínez Assad, el proceso de modernización de las sociedades hace que el papel de los partidos políticos sea cada vez mayor, vistos como mecanismos de absorción de las tensiones que existen en éstas y al funcionar

como mediadores entre gobernantes y gobernados. También tienen la facultad de penetrar en todos los sectores de la sociedad y exigir una plena observancia de las normas que se encuentran contenidas dentro del COFIPE, aumentando considerablemente el interés por parte de los ciudadanos por los procesos electorales, contribuyendo a la “ampliación del espectro partidario y al surgimiento de una competencia real” (Martínez. 1996: 147)

Es necesario especificar las categorías de análisis que han pasado de concepciones muy amplias como las de sistema político hasta mediciones más precisas del proceso electoral, como el de análisis de encuestas electorales y de estudios de opinión ciudadana que permiten identificar la filiación política partidista, la conducta y orientaciones electorales de los votantes, facilitando el establecimiento de expectativas tanto políticas como sociales. Proporcionando independientemente de los resultados que se obtengan criterios para otros investigadores que se interesen en el tema o como esquema para la elaboración de futuros trabajos, donde una vez más los procesos electorales que implican competencia partidista y generan expectativas en los ciudadanos, sean el tema principal de una investigación.

## CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Se realizará una distinción de lo planteado en la reforma electoral de 1996 para especificar los mecanismos normativos de elección con el que se llevó a cabo el proceso electoral de 1997, que permitió la llegada de un gobierno alterno al DF. Para analizar las expectativas ciudadana se llevó a cabo un seguimiento de los estudios de opinión realizados y publicados por diferentes diarios,<sup>3</sup> (Reforma, La Jornada y El Universal) y las revistas (Siempre, Esté País y Voz y Voto).

---

<sup>3</sup> Se utilizan distintas fuentes periodísticas con el propósito de ser más objetivos a la hora de establecer los índices en las expectativas ciudadanas que despertó Cárdenas y la consiguiente evolución de éstas

El periodo de seguimiento comprenderá los 21 meses que Cárdenas duró al frente de la jefatura (de diciembre de 1997 a septiembre de 1999), hasta el momento en que renuncia para dedicarse a su campaña con miras a las elecciones federales, para Presidente de la República en el año 2000. Para garantizar la seriedad metodológica, se tomarán en cuenta sólo aquellos estudios de opinión que cumplan con una metodología seria.<sup>4</sup> Metodología indispensable como elemento útil, de juicio para responder a los cuestionamientos de esta investigación, denominados general y específicos. La pregunta general se plantea de la siguiente forma: ¿Fueron las promesas de campaña generadas por Cárdenas en la ciudadanía y la posibilidad de un cambio favorable para la resolución de los principales problemas del DF (inseguridad pública, corrupción, falta de democracia, etc.), lo que hizo que obtuviera el triunfo como primer jefe de gobierno del DF o fue un voto de castigo hacia el partido entonces hegemónico el PRI?

Asimismo surgen las siguientes preguntas específicas: ¿Cuáles fueron las expectativas que Cárdenas generó en la ciudadanía desde su candidatura y su posterior gestión?, ¿Con qué obstáculos se enfrentó Cárdenas durante su gestión?, ¿Por qué motivo las expectativas ciudadanas no se mantuvieron en un rango estable en relación con las originadas desde su campaña?, ¿Cómo evolucionaron las expectativas que generó en los capitalinos la llegada de un gobierno alterno?, ¿Por qué comenzó una severa disminución en las expectativas?, ¿Qué fue lo que provocó el cambio desfavorable en las expectativas ciudadanas?, Y ¿Por qué su administración se volvió una de las más vigiladas y criticadas?

Para orientar la búsqueda de respuesta a tales cuestionamientos se plantean las siguientes hipótesis: Fue la confianza generada por Cárdenas en la ciudadanía para el logro de un cambio favorable lo que proporcionó su triunfo como jefe

---

<sup>4</sup> Que cumplan con los siguientes requerimientos estadísticos. Que sólo tengan un margen de error de +/- 3%, con un nivel de confianza del 95% y que el tipo de muestra se haya realizado tomando en cuenta la situación socioeconómica y controlando el sexo y la edad de los encuestados

capitalino y no el voto de castigo hacia el PRI. Se sostiene que las expectativas ciudadanas positivas originadas durante la administración del jefe capitalino tendieron a decrecer de manera negativa en comparación a las obtenidas desde su campaña. Los motivos por un lado son la elección de un gabinete que resultó altamente polémico y los problemas “administrativos” con los que se encontró al tomar posesión de su puesto aunado a las constantes campañas de desprestigio por los medios de comunicación y las constantes críticas de los diferentes miembros de los partidos opositores, los que ocasionaron de manera paulatina el descenso del efecto de su gestión.

El contenido de la investigación se basa en tres líneas de análisis, conformadas en capítulos. El primer capítulo hace alusión a los referentes teóricos entorno a las expectativas político-electorales en su relación con la cultura política, así como a la importancia de las encuestas de intención del voto y los estudios de opinión, como una “herramienta” útil en el análisis de expectativas ciudadanas. En el capítulo dos se analizan los antecedentes normativos que hicieron posible la reforma política de 1996, que permitió la posibilidad de elegir de forma directa al primer jefe de gobierno del DF, también se hace referencia a los antecedentes del proceso electoral de 1997, desde el registro y selección de los candidatos, hasta una breve semblanza de la toma de protesta de Cuauhtémoc Cárdenas y la conformación de su gabinete. Por último el capítulo tres realiza una evaluación de la gestión del primer jefe de gobierno del DF, según las expectativas generadas durante su administración.

pautas de “orientación política”.<sup>5</sup> Existen tres tipos de orientación política; 1) La cognitiva, (creencias y conocimientos acerca de los aspectos y roles sobre el tipo de administración del régimen y sistema político); 2) La afectiva, (sentimientos sobre el funcionamiento personal y logros, tanto del régimen como del sistema); 3) La evaluativo que constituye los juicios y opiniones que se hacen respecto a los “objetos políticos” (son los diferentes roles dentro de una estructuras políticas). Las orientaciones políticas (cognitiva, afectiva y evaluativa), dependerán del tipo de régimen y sistema político en su conjunto.

Almond y Verba en su conceptualización de cultura política, observan cinco tipos deferentes de democracia, que generan su propia cultura política, la parroquial, la de participación, la parroquial de súbdito, la súbdito-participante y por último la parroquial-participante. Este enfoque está basado en el tipo de cultura que se encuentra inmerso en las estructuras y procesos sociales que sostienen a una democracia. A estos tipos de cultura política, distingue la forma de orientación político individual, véase (Almond, op. cit., pp182-188)

Ilán Bizberg realiza una importante discusión teórica entre diversos autores, retomará para establecer sus propios lineamientos en el estudio de la cultura política de una sociedad específica, las premisas de diferentes autores entre éstos: (Gabriel A. Almond y Sidney Verba, 1963; Rafael Segovia, 1975; Ann Craig y Wayne A. Cornelius, 1980; Luc Boltanski y Laurent Thévenot, 1991; Patrick Pharo, 1992). Según Bizberg el planteamiento general de Almond y Verba, consiste en definir a la cultura política como “una capacidad que se aprende y que significa un mayor interés, conocimiento y, en general, sofisticación de la visión sobre política”, al considerar una relación directa entre el nivel de conocimiento del individuo, con el interés de la y por la política (Bizberg, 1997: 7)

---

<sup>5</sup> Son todos los aspectos que de forma internalizada los ciudadanos tienen sobre objetos, relaciones hacia y determinados ofrecimientos políticos.



Al respecto Bizberg no está de acuerdo con estos autores por que considera, en el primero de sus cuatro lineamientos, que la cultura política es más bien un conjunto de valores o principios que se constituyen de forma coherente dentro de un proceso, donde evolucionan e integran nuevos datos en la marcha.

Sobre los planteamientos de Craig y Cornelius, Bizberg rescata la importancia, que tiene la especificidad del régimen político, en el estudio de la cultura política. Rescata, para el segundo de sus lineamientos la perspectiva de Rafael Segovia. Considera que la cultura política no se puede adquirir como la capacidad de habla de lectura, etc., sino que la conforma un conjunto de códigos de conducta así como una determinada interpretación de la realidad, que beneficia la “perpetuidad” de un determinado régimen político, es decir, que el desarrollo de la cultura política estará determinada por la especificidad del régimen político. En síntesis, Bizberg considera que “existe un proceso de socialización, principio que da lugar a una visión totalizadora de la vida política” (Bizberg, 1997:11)

En el tercero de sus lineamientos, rescata (de los planteamientos de Boltanski y Thévenot), el supuesto de que la cultura política no es un nivel adquirido de capacidad para la participación política del individuo, es decir, que la acción del individuo siempre estará orientada basándose en un conjunto de principios que justifican y legitiman su acción y no valores inscritos en la personalidad individual.

Bizberg retoma de Patrick Pharo, la consideración que hace al definir que la conducta individual, que define a la cultura política, está guiada por reglas fundamentales y comunes, que han sido convenidas y aceptadas, ya sea ética, social o políticamente, (p. ej., no se puede decir que hacemos o no hacemos algo porque es de interés particular, sino que lo hacemos o no, porque se debe o no debe de hacer, según las reglas que se establecen en la convención aceptada). En su cuarto lineamiento, Bizberg establece que los principios transmitidos por un

proceso socializado no son normas escritas en la personalidad del individuo, que los lleva a la acción de una manera automática, sino que la orientación de la acción estará dirigida en la forma en que interprete realidad cotidiana.

Otro elemento a considerar para el establecimiento de las expectativas, son según Almond y Verba, los objetos de cultura política. Se entenderá por objetos de cultura política, la clasificación que los agrupa en tres amplias categorías. La primera hace referencia a todas las estructuras políticas, y a sus roles o funciones, (entre los cuales se encuentran, los cuerpos legislativos, y ejecutivo o burocrático); La segunda consiste en los titulares de dichos roles (p. ej., Los monarcas, presidentes, legisladores, funcionarios, etc. ); Por último, en la tercera categoría, se encuentran los principios, decisiones, e imposiciones de gobierno. Dependiendo del grado de conocimiento que la ciudadanía tenga sobre estos objetos de cultura política, será la orientación política hacia ellos, y expectativa que se origine entorno a un proceso político electoral

## **1.2) EL ANÁLISIS DE LAS EXPECTATIVAS CIUDADANAS A TRAVÉS DE LOS ESTUDIOS DE OPINIÓN Y ENCUESTAS DE INTENCIÓN DEL VOTO**

Los estudios de opinión vistos como un indicador que permiten evaluar, en este caso la gestión del primer jefe capitalino son muy útiles y confiables, siempre y cuando se tome en cuenta para su análisis una metodología con la que se aplicaron. A pesar de esto hay quien considera que los estudios de opinión no evidencian realmente el sentir de la ciudadanía, así lo afirma Giovanni Sartori en una entrevista, "Las encuestas no reflejan la opinión de la gente. Incurrir en una mentira quien afirma lo contrario. Y esto es así porque las encuestas no expresan emociones intensas, son volátiles y sólo producen un efecto reflejante, un rebote de que lo que sostienen y quieren decir a su público los partidos y los medios de

comunicación”. También indica que la sondeodependencia es nociva para la democracia, “Las encuestas deberían tener menos peso de las que tienen, [...] los sondeos no tienen otra finalidad que decirle la gente, al elector, cómo y cuando pensar” (El universal, 11 de noviembre de 1998)

Pero al igual que las encuestas de intención del voto deben de contar, para ser lo más confiables posible, con una seria metodología; para que resulte un instrumento útil para medir la opinión, expectativas o esperanzas, etc., (en este caso sobre la gestión del primer jefe capitalino). El procedimiento de realizar y analizar encuestas, sondeos y estudios de opinión, para determinar las tendencias sobre posibles resultados de procesos electorales y las expectativas de la ciudadanía, resulta en cierto modo azaroso. Entre otras razones porque en cuestión de semanas un escenario probable de tendencias y expectativas, se ve substantivamente modificado, es decir, que un suceso al parecer incidental puede modificarlas, mientras que algún otro acontecimiento al parecer de más importancia, hasta cierto punto, no lo modifica. Es necesario para ello considerar los factores que inciden en el electorado potencial a la hora de tomar su decisión final sobre algún suceso, resultando importante para todo aquel que desee establecer tendencias. Un factor medible que muestra el comportamiento del electorado es el siguiente: Si “La identificación partidista de un elector es fuerte, su respuesta a una entrevista ha de ser mucho más coherente que si la identificación partidista es débil” (Heras, 1999:74)

A pesar de lo cuestionables que resultaron las encuestas de intención del voto para las elecciones de 1997. (ya que consideraban que una aproximación real de los resultados en base en los saldos de estas encuestas rendía pocas probabilidades), sin embargo a la luz del análisis de sus resultados, reflejaron una clara tendencia que no distó mucho de los resultados finales. Debido en gran parte a la aplicación de factores metodológicos, como los planteados por el método

propuesto por María de la Heras, ya antes mencionado.

Ese modelo supone la existencia de muchos factores que pueden condicionar el resultado de las encuestas; sin duda los que más influyen son los que se consideran en el momento de su diseño para la recopilación de la información. Donde la forma de preguntar estará en variación al objeto de estudio.

Por otro lado también dentro de estas elecciones (las de julio de 1997), se aplicaron encuestas con preguntas que no cubrían una rigurosidad metodológica, como es el caso de las llamadas ad hoc <sup>6</sup> utilizadas para "estudios" de opinión de dudosa o nula metodología.

Ante esta situación es necesario establecer que otro factor que influyen en la obtención de "buenos" resultados en una encuesta, son sus ajustes a la realidad, es decir, que realmente reflejen una actitud o un momento de ella, y no sean tan solo un reflejo de las fobias y los prejuicios del propio investigador.

Una de las maneras de averiguar que tan reales son sus resultados, nuevamente es necesario prestar atención a la metodología aplicada, sólo mediante un determinado número de supuestos es posible que una estadística sobre alguna encuesta arroje resultados aceptables. Teniendo en cuenta sus propias limitaciones es importante que se haga hincapié que el tratar de ser objetivo e imparcial, siempre será más una meta que un proceder real. sin embargo dará las pauta necesaria para su correcta aplicación.

Una vez sorteado el obstáculo de aprobar o no la metodología, es necesario hacer alto nuevamente y cuestionarnos lo siguiente: ¿las variables son las necesarias? ¿Tienen relaciones algunas de ellas entre sí? y de ser así, ¿Cuál es ésta?, ¿Se subordina esta relación con alguna más general o ¿Esta relación cuenta con algunas ramas que predeterminan una serie de nuevas interrogantes?. Sólo la

---

<sup>6</sup> Es un modismo utilizado para referirse a las encuestas que formulan preguntas que carecen de una metodología bien cimentada

adecuada respuesta y verificación de esta serie de cuestionamientos podrán acercarnos a lo que nos compete.

Entre los métodos de uso más común están las entrevistas en la vía pública, que se levantan en lugares de tránsito constante a los transeúntes de acuerdo a cuotas de edad y sexo, según estimados de datos poblacionales que arrojó el censo, permitiendo así una captación rápida pero limitada ya que no se establece claramente el tipo de elector potencial que se encuentra en determinado distrito.

Otra técnica, consiste en la entrevista telefónica a hogares escogidos de manera no aleatoria, seleccionados sólo por densidad poblacional en delegaciones claramente limitadas; sin embargo por este método no se pueden cubrir los rangos de edad ni se puede llegar a todos los estratos socioeconómicos, ya que no es común en todo el país tener o no línea telefónica además de que el promedio de líneas por habitante es muy bajo.

Otro sistema utilizado es acudir al domicilio del encuestado y levantar la información ahí mismo, seleccionando la vivienda de modo aleatorio. Este método cuenta con la ventaja de poder acceder, a las unidades mínimas del muestreo, dentro de las áreas geoestadísticas básicas, es decir tiene contacto directo con la población encuestada previamente clasificada en colonias, delegaciones o distritos electorales etc. y cumplir así con los rangos de edad predeterminados y aplicar una entrevista más larga.

En cuanto a los simulacros de elección, sus resultados resultan en cierta manera limitados ya que de llevarse a efecto en una escuela, la población que tiene acceso se encuentra delimitada por todas las características de la comunidad en particular, siendo poco representativa. En tanto que de llevarse a cabo en una colonia, distrito o comunidad determinada, se vería reducida a los vecinos que quieran participar, y estarían sujetos al proselitismo que se pueda generar y la desconfianza de los participantes.

Por otra parte el crecimiento del mercado receptor sobre los resultados de estudios de opinión, ha generado la proliferación de organismos y empresas de estudios que en realidad no cumplen con normas mínimas en cuanto a metodología utilizada, por lo mismo pierden gran parte de la veracidad en sus resultados.

Habría que añadir a lo anterior, la existencia de encuestas ad hoc que demuestran lo que el "cliente" quiera que demuestren, por tanto existe una saturación de estas ante los medios de comunicación y la subsiguiente desconfianza del público receptor. Se tendría que considerar que los resultados de las tendencias electorales previas al proceso pueden incidir de una manera total en los resultados reales en la medida en que la fecha del proceso se acerca, asimismo las cifras de los indecisos aumentan de manera clara en todos los estudios.

Por su parte el número de los electores convencidos, es decir de los que incluso conocen alguna parte de la plataforma o ya han votado antes por algún partido y aseguran que lo volverán a hacer, razonando su voto a favor del contendiente mas fuerte, basándose desde luego en la información con la que cuentan y en la que confían convirtiéndose en votantes circunstanciales mismos que depuran separándolos de quienes simplemente quieren ejercer el llamado "voto de castigo".

### **1.3) DEL SISTEMA POLÍTICO AL SISTEMA ELECTORAL**

La cultura política esta muy relacionada con aspectos del régimen y sistema. Para tener una idea más precisa de esas relaciones es necesario clarificar sus conceptos. La cultura política consiste, según lo establecido anteriormente, en las diferentes posturas que le individuo adopta y expresa a través de sus actitudes en relación con la función que desempeña el régimen y sistema político, de ahí su estrecha relación.

Basándonos en la conceptualización que Aguilar Villanueva hace dentro de su texto “Notas para discusión de la crisis del Welfare State”, se entenderá por régimen político el conjunto de instituciones encargadas de normar jurídicamente la lucha por el poder y legitimar su ejercicio, (Villanueva, 19981:205) al respecto Bobbio, coincide de igual manera con esta concepción, al considerar que las instituciones constituyen por un lado la estructura organizativa del poder político, es decir, están encargadas de seleccionar y designar a la clase dirigente y por otro garantizan a través de normas o procedimientos, ciertos comportamientos y valores que permiten la reproducción de determinadas relaciones sociales de poder. (Bobbio, 1985:1409)

En otras palabras dan origen a un sistema político, sobre esto mismo están de acuerdo O'Donnell y Schmitter.<sup>7</sup> Por sistema político se estimará lo que Aguilar Villanueva define, de manera clara y precisa, como la conformación de todas las relaciones sociales de poder existentes dentro de una sociedad “estatizada” (sociedad conformada en un Estado). relaciones que se llevan a cabo de manera pre o extrajudicialmente que se origina dentro del régimen político. (Villanueva, op. cit:206) En síntesis mientras que el sistema político sólo tiene un poder fáctico, el régimen por su parte ostenta un poder legal.

Para hacer referencia sobre las posibilidades para una transición hacia un régimen menos autoritario y con procesos políticos más democráticos, es pertinente definir antes el concepto de democracia. Este concepto ha sido muy discutido por muchos y variados autores que han referido o dedicado libros enteros al respecto, sin embargo no todos en sus concepciones y modelos teóricos se acercan (a la hora de tratar de entender o explicar), al proceso político planteado en

---

<sup>7</sup> Para mayor información vease su libro Transiciones desde un gobierno Autoritario México, PAIDOS, 1988. (véase nota 1 del capítulo 2, O'Donnell y Schmitter, p. 118)

el problema de esta investigación, entre otros (Giovanni Sartori, 1957; Crawford B. Macpherson, 1965; Philippe Schmitter, 1984; Norberto Bobbio, 1984; Robert Dahl, 1985). Solo retomare para el fin antes plantado las conceptualizaciones que al respecto han realizado los siguientes autores, (Shumpeter, 1965; Robert Dahl, 1985; Norberto Bobbio, 1984; Giovanni Sartori, 1957; Enrique Krause, 1983; Carlos Pereyra, 1990; Manuel Villa guilera, 1987 y Norberto Lechner, 1987)

El modelo Shumpeteriano sobre democracia parte de la siguiente hipótesis: En la sociedad moderna la democracia es un método para la elección de gobernantes y esta referida al comportamiento de los líderes políticos y su relación o influencia con los votantes: él trató de desarrollar un modelo de "democracia realista" fundamentado empíricamente y que fuera explicativo, es decir que diera cuenta de cómo funcionan las democracias en realidad. (Shumpeter, 1965) Por democracia entendía un método político de arreglo institucional para tomar las decisiones políticas necesarias para conferir a ciertos miembros de la elite política el poder de decidir en los asuntos legislativos y administrativos. Según esta concepción la democracia puede servir para diversos fines, pero es importante no confundir éstos con la democracia misma. La toma de decisiones políticas es independiente de las formas de legitimidad.

Plantea que un modelo democrático no garantiza la distribución de la riqueza ni mucho menos implica una participación efectiva de los ciudadanos en el ejercicio del poder: la política pública la deja en manos de elementos de la elite que considera calificada y experimentada para los cargos públicos. Cree que es más honesto entender que la democracia no puede convertirse en una comunidad autorregulada, guiada únicamente por el bien común ya que considera que en realidad siempre servirá a un conjunto de intereses, de los que ocupan el poder.

Su teoría gira en torno de ciertas condiciones que se deben de cumplir para el funcionamiento adecuado de la democracia: 1) Es necesario que existan políticos



con capacidad de dirigir; 2) Que tengan reglas claras (coincide con Bobbio, respecto a la importancia que le otorga a la existencia y establecimiento de reglas claras, expresada en su concepto mínimo de democracia); 3) El aparato burocrático debe de ser independiente y prestigiado; 4) El ejercicio democrático basado en acuerdos de convivencia política y; 5) Una cultura que garantice el orden. En conclusión el método precisa que todo sea para la competencia por el liderazgo político.

Estima que los únicos participantes plenos son los miembros de las elites políticas de los partidos, el papel del ciudadano queda muy limitado ya que sólo se le confiará la posibilidad de elegir entre líderes políticamente rivales donde la competencia crea una exigencia de eficacia.

Al contrario con la anterior concepción, Roberto Dahl considera que el poder está disperso en diferentes grupos de la sociedad, misma que fortalece el equilibrio competitivo; (Dahl, 1985) Dahl considera a la democracia, como un proceso. Los ciudadanos comunes ejercen el control sobre sus dirigentes a través de las elecciones y competencias políticas entre individuos, partidos y grupos. Introduce el concepto de poliarquía, (es la lucha abierta e igual, por el apoyo electoral, entre una gran porción de la población adulta), que es la encargada de garantizar la competencia para defender la democracia, en sí, para el autor la democracia es el gobierno de las minorías. El valor del proceso democrático, está en el gobierno y las múltiples oposiciones minoritarias. su hipótesis: A mayor poliarquía mayor democracia.

Lo sugerido por Norberto Bobbio en "El futuro de la democracia", considera que un régimen democrático no es estático, por el contrario es dinámico y en constante transformación. Justifica su afirmación con el nombre de "falsas promesas", donde realiza un comparativo entre la democracia antigua o ideal (como fue concebida inicialmente) y la democracia moderna. Este planteamiento

explica los motivos que provocaron transformaciones en las supuestas promesas de la democracia ideal.

Los planteamientos iniciales al no ser sustentados objetivamente en la realidad no pasaban de ser meras esperanzas y otras sólo ilusiones, no obstante, esos objetivos abstractos (la visibilidad del poder, la eliminación de la oligarquía y elite en el poder, supresión de cuerpos intermedios y la reivindicación de los intereses, así como la participación interrumpida del ciudadano en los asuntos públicos), no corresponden a la realidad, siendo que en la actualidad aún existen un poder invisible, grupos y elites que se alternan el poder. La democracia ideal (antigua), actualmente ya no es aplicable de manera directa, se ha transformando en una democracia (moderna), de forma representativa; única viable en las sociedades modernas.

El planteamiento sobre una democracia en continua transformación según su realidad, parece más adecuada a la realidad actual, las “falsas promesas” de una democracia (antigua) y directa ya no puede ser aplicable en ninguna sociedad. Encuentra su única viabilidad en una democracia representativa, que tenga los fundamentos mínimos procesales, considerados por Bobbio, (en su definición mínima de democracia), “Caracterizada, por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quien está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos”. (Bobbio, 1984: 24 )

La concepción que propone sobre democracia, Giovanni Sartori en “Teoría de la democracia”, coincide en algunos aspectos con Bobbio, (coincidencias que se irán señalando más adelante conforme se vayan suscitando).

Sartori, considera, antes que nada, la necesidad de una depuración teórica de la democracia. Considera que el concepto es preciso, no así los términos, que tienen infinidad de sentidos, por ello explica que la democracia resulta confusa por ser vista en forma de termino (ideal y real), (Sartori, 1957)

Aclara que la única democracia posible es la democracia política porque posibilita a cualquier tipo de democracia (social, económica, industrial, etc.): es la única que puede aclarar el problema de la democracia real, al ejercer por un lado su modalidad de gobernada. Resuelve el problema del consenso a través de las elecciones donde se establece quienes eligen a quien gobiernan.

Por otro lado, en su modalidad de gobernante, resuelve el problema de las decisiones. Influyendo una vez electos los gobernantes, la manera en que se generan las decisiones para que los valores de la mayoría se vean realizados, creando una democracia representativa, viable en las sociedades modernas,<sup>8</sup> también plantea que la democracia política es una democracia "soberana y supraordinaria", las democracias económica, social, industrial, etc., son microdemocracias, subordinadas a la democracia política.

El estado de cualquier país si no se rige por una democracia política, entonces no hay posibilidad de que exista cualquier otro tipo de democracia, la concepción tiene muchas y variadas caracterizaciones. Una es la discusión que se debe de generar entorno al principio de la mayoría y minoría, es aquí donde surge la necesidad de discutir el cómo discutir, por ello las democracias tiene que ver con el establecimiento de las reglas del juego político,<sup>9</sup> plantea que la democracia es una construcción que realiza a partir de ideas o ideales, Entendidos de forma valorativa sirven como referente para la democracia real. No se puede tomar por separado la democracia, sólo de manera descriptiva (real), sin tomar en cuenta a la descriptiva (valorativa), normativa.

"La democracia resulta de y se conforma por la interacción entre sus ideas y su realidad, empuje del deber y la resistencia del es". (Sartori, 1957:36) La

---

<sup>8</sup> Bobbio coincide con este planteamiento, al considerar que sólo la democracia representativa es viable, dentro de las sociedades modernas

<sup>9</sup> Al igual que Chumpeter, Bobbio, coincide con este que planteamiento, al considerar, la necesidad de establecer reglas de cómo ponerse de acuerdo)

democracia, de manera descriptiva, esta más enfocada al problema de la elección, de quien va a tomar las decisiones <sup>10</sup>

Lo que se entenderá por democracia en este trabajo será la concepción de Bobbio en su definición mínima de democracia. Considera que la democracia es el establecimiento de reglas y procedimientos necesarios para ponerse de acuerdo en cómo y quiénes tomarán las decisiones colectivas. Al parecer es la más adecuada y acertada, sobre todo cuando plantea que la democracia moderna (representativa), más que irse degenerando, en contraste a la democracia antigua (ideal), se adapta a la realidad de su tiempo, por tal siempre está en movimiento y en continua transformación.

La única manera, por el momento que la democracia encuentra su realización, es gracias a la existencia de varios grupos políticos que se alternan constantemente a través de la contienda electoral. Entre más se den estas características dentro de un régimen no democrático mayor es su posibilidad para una transición democrática. Por transición democrática, O'Donnell y Schmitter, en el texto, "transición desde un gobierno autoritario", trata el término por separado, es decir, primero establece lo que es transición y después democratización.

La transición es "el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro" (O'Donnell y Schmitter, 1988:19) y se encuentran demarcadas, por un lado el inicio del proceso de disolución del régimen político anterior, y del otro lado, el establecimiento de alguna forma de democracia, lo que caracteriza la transición, es que en su transcurso "las reglas del juego político". (necesarias para el establecimiento de la democracia), no están definidas, sino por el contrario son objeto de una ardua contienda.

En esta fase los partidos políticos luchan por sus intereses particulares y la

---

<sup>10</sup> Bobbio, difiere en este planteamiento, ya que no le interesa quién manda, sino como manda.

definición de esas reglas del juego político. A través de las cuales se determina quiénes en el futuro serán los perdedores y los ganadores. “En verdad, estas reglas emergentes definirán en gran medida los recursos que legítimamente pueden aplicarse en la arena política y los autores a los que les permitirán participar en ella” (O’Donnell, 1988: 20).

Una de las características que muestra el inicio del proceso de transición, es que los gobernantes del régimen político existente por cualquier motivo comienzan a modificar sus propias reglas. La finalidad de establecer y ofrecer mayor garantías para los derechos de los individuos, en otras palabras, se da una acción “liberalizada” que constituye una primera etapa de la transición.

Si las prácticas liberalizadoras como el otorgamiento de garantías a la acción colectiva en la redefinición y ampliación de sus derechos no crean una amenaza inmediata para el régimen, estas pueden crecer e institucionalizarse hasta incrementar los costos para una posible anulación del régimen actual. La liberalización dependerá del grado de las garantías que se brinden y su eficaz protección, con eventuales transgresiones a la misma. La ciudadanía, es considerada, como eje de la democratización, en tanto que involucran su derecho de igualdad y las opciones colectivas, generando cierta presión.

Los gobernantes del régimen político se ven “obligados” a crear opciones accesibles que respondan por igual a todos los miembros del sistema político, este principio impone por un lado, la obligación de los gobernados, a respetar la legitimidad de esas opciones que anteriormente hubiesen sido el resultado de una liberalización entre iguales, y por otro la obligación de los gobernantes de actuar con toda la autoridad en la aplicación y eficacia de esas opciones.

En síntesis la democratización implica la realización de ese principio, mediante normas y procedimientos. También es necesario una cultura política más pluralista, que proporcione a los diferentes grupos de interés y asociaciones la

posibilidad y el desarrollo de la una efectiva representación de hecho, por medio de un sistema de partidos. En este punto resulta necesario, el concepto, para entender la manera en la que se refleje una cultura política.

Así tenemos que el Sistema de Partidos, se diseñó en el S. XIX. hace referencia a las relaciones que establecen el conjunto de partidos que coexisten en un país. Las relaciones se localizan en el número de partidos, competitividad, distancia, intensidad ideológica, y la simple existencia de por lo menos dos partidos una competencia por el poder electoral (formal o real), su distribución y la toma de decisiones. La forma en que se desarrolla la competencia entre los diversos partidos contendientes es variable para caracterizar a un régimen como democrático, sólo se cuenta con las "reglas procesales [...] y propiciada la más amplia participación de los interesados" (Bobbio,1984: 18)

Los sistemas de partidos tienen características muy específicas. Se encuentran, aquellas que sólo pueden existir, si existen los partidos políticos y si entre ellos se da una competencia real. Para la constitución de un sistema de partidos es necesario establecer garantías elementales que permitan su supervivencia. En términos generales un sistema de partidos es el espacio de competencia real entre los partidos que deben ser orientados hacia la obtención y ejercicio del poder político.

Existen diferentes clasificaciones de sistemas de partidos, como el de Leniz, que considera la existencia de un sistema de partido autoritario, con partidos controlados. Colocándolo en el punto intermedio entre la democracia y el totalitarismo. Su característica principal, es que uno de los partidos ocupa una posición privilegiada y cuenta con el apoyo total del Gobierno. (Leniz,1992) Otra concepción, es la que realiza Guy Hermet. Considera la existencia de un sistema pluralista excluyente. Su característica más relevante es la presencia de elecciones formalmente competitivas y pluralistas, pero manipuladas por el poder.

Por otro lado, se encuentra aquel criterio que los clasifica por el número de partidos. Se encuentran tres formatos básicos, en el primero lo conforman aquellos en que solamente existe un partido, conocidos como unipartidista. (Leniz, 1992), en el segundo están contenidos todos aquellos, donde existen dos partidos. (con relativa frecuencia se van alternan el poder gubernamental), conocidos como bipartidista. Por último, el pluripartidista en el que coexiste una cantidad significativa de partidos políticos. Esta clasificación basada en el número de partidos, poco dice de la dinámica real de competencia política entre los partidos.

Cuando en la investigación se hable de sistema de partidos, se entenderá la clasificación de Giovanni Sartori; éste los clasifica por el grado de importancia (no sólo por el número), que cada partido tiene dentro de las contiendas electorales. Puedan ser considerados como protagonistas del sistema de partidos, los siguiente:

El clasificado como partido hegemónico, se identifica cuando en la contienda electoral solo hay un partido que domina rodeado por otros partidos que no poseen capacidad de coalición ni despliegan alguna táctica intimidatoria.

Se denomina sistema bipartidista cuando sólo sobresalen dos partidos importantes, (entre todas las organizaciones participantes de partidos políticos). Entre los que se produce con frecuencia, la alternancia en el poder. Un ejemplo es el caso de Estados Unidos donde sólo entre dos partidos se da alternancia por el poder. La existencia de partidos menores no pone en entredicho el alto nivel de competitividad ni la alternancia en el poder de los dos partidos importantes, por último la tercera clasificación se refiere al sistema denominado pluralismo moderado. Lleva implícito la coalición con la oposición que es liderada por la segunda fuerza electoral. Suele suceder que la lucha político-ideológica entre los partidario cobra una gran importancia debido a que son precisamente las coaliciones centristas las que tienen posibilidad de éxito en las contiendas electorales.

Por último al cuarto sistema el pluralismo polarizado que se produce cuando se identifica una alta fragmentación político-ideológica entre los distintos partidos. limita gravemente la posibilidad de coaliciones con el gobierno, da origen a un proceso de diferenciación entre los distintos partidos (Sartori, 1957)

Los partidos políticos son considerados por Bobbio como los “únicos sujetos autorizados para fungir como mediadores entre los individuos y el gobierno” (Bobbio, 1984: 1984) y para Tomasetta, son una parte de los grupos secundarios que desempeñan una importante función. Ayudan, a la estabilidad del régimen y sistema político. Se forman o constituyen para proteger intereses particulares o sectoriales. Se encuentran representando demandas específicas y no se pierden en una totalidad. Apoyados en los partidos “El sistema se asegura por ello una estabilidad la cual explica la evidente tendencia a institucionalizarlos aun cuando se presentan oficialmente con características de oposición respecto al poder hegemónico”. (Tomasetta, 1975: 55)

Según Seymour y Lipset “Los partidos han servido como agentes esenciales de movilización y han ayudado a integrar comunidades locales en la nación o federación más amplias” (Seymour, 1997: 234), consideran que por mediación de los partidos políticos, los sistemas electorales ejercen una influencia esencial en la vida política del país. Por sistema electoral se entenderá, lo considerado por Bobbio, un conjunto de arreglos institucionales, mediante los cuales se lleva a cabo la elección de los que habrán de dirigir. Se pueden clasificar, según Sartori en mayoritarios (no necesariamente pluralistas) y proporcionales. Para una síntesis esquemática sobre esta clasificación, (Véase, Duglas, 1976)

Después de tener una idea más definida, sobre el sistema de partidos, podemos comprender el por qué, en México se dio un sistema de partido hegemónico. Encarnado en el ahora Revolucionario Institucional (PRI). El partido hegemónico ha obstaculizado una total instauración y funcionamiento de cualquier



otro tipo de sistema de partidos. Hizo imposible una lucha partidista en términos de igualdad. Impidiendo la existencia de una real competitividad, aunado a una ineficacia en el sistema electoral; disminuyendo las posibilidades para otro sistema de partidos y si agregamos que las elecciones son cuestionadas por ser consideradas fraudulentas y clientelistas, de ahí su poca credibilidad.

Según González Casanova se debe tomar en cuenta para la clasificación de un sistema de partidos, la historia concreta del país. En el caso de México, encontró dos fenómenos parecidos vinculados a su historia. El primero que en toda nación de origen colonial existe un partido único hegemónico. El segundo el partido hegemónico funge como bloque predominante. "Ambas características se dan en México, donde no existe un partido único, sino un partido hegemónico y donde éste es el partido de Estado" (González,1980: 97). No es sino hasta la aprobación de la elección directa del jefe de gobierno del DF.(antes facultad del ejecutivo en turno), cuando se puede vislumbrar una posible instauración de un sistema de partidos diferente al del partido hegemónico. Es las elecciones parecen abrir una competitividad más equitativa. al menos en lo que se refiere a los partidos. PRI, PAN y PRD.

En México los partidos políticos. según Assad, constituyen una parte esencial dentro del ámbito político electoral. Exigen una plena observancia de las normas que se encuentran contenidas en el COFIPE, incrementando el interés constante de la ciudadanía y contribuyen en gran medida a "La ampliación del espectro partidario y el Surgimiento de una competencia real". (Assad, 1996:147)

Para analizar a través del planteamiento si en México y en particular en el DF, existe la posibilidad de transitar hacia una democracia política, tomemos como referencia a las microdemocracias y establecer que no existe una democracia social, base de un estado democrático ya que impera una marcada desigualdad social, en tanto que existe estratos, bajos, medios y altos, donde los hombres se

conciben como desigual. Tampoco hay una democracia industrial ya que los trabajadores se encuentran totalmente subordinados y en muy pocos casos como cooperativas industriales, donde los trabajadores participan en la dirección y propiedad de la misma. Por supuesto, no hay el más mínimo reflejo de la existencia de una democracia económica (Economía comunista), donde se da una igualdad en la distribución de la riqueza. Por el contrario en México se da cada vez más su concentración, acentuando así el fenómeno de la pobreza. Lo anterior muestra que en México no existe, aun, la posibilidad de transitar a una democracia política, que traiga consigo una igualdad jurídica y política.

La concepción de O'Donnell y Schmitter sobre la transición democrática permitió a varios analistas y observadores políticos, considerar que el proceso de transición dio inicio en México, a partir de los resultados obtenidos en las elecciones de 1988, parteaguas del aumento de la lucha político-electoral; sin embargo la competencia vigente en ese año contribuye a garantizar la victoria de un partido (PRI), victoria que fue por obvias razones,<sup>11</sup> por demás polémica provocando con ello una crisis de confianza por tanto de legitimidad, momento "clave", según O'Donnell, para que se suscite una transición democrática.

En México el proceso político, que tuvo lugar el día 6 de julio de 1997, (Elección del jefe de gobierno del DF.), despertó grandes discusiones, y cuestionamiento sobre la consideración de que éste significara la posibilidad para una transición democrática, dado que este proceso se vio enmarcado por las nuevas reglas establecidas en la reforma al COFIPE. Partiendo de lo establecido, se puede entonces cuestionar lo siguiente: ¿Cuál fue el verdadero impacto de la reforma electoral de 1996? ¿Qué tanto las encuestas de opinión, reflejan la realidad de las preferencias electorales.

---

<sup>11</sup> Entre ellas la supuesta "caída del sistema" de computo, por otro lado, la apabullante dimensión de la victoria, con la que "ganará" su candidato, (Carlos Salinas de Gortari), con un poco menos del 49% de la votación total, no obstante, sufrió una caída de 15 puntos porcentuales respecto al último comicio federal

¿Realmente el proceso electoral de 1997, abrió la posibilidad para una transición hacia un régimen político más democrático?

Algunos analistas, concuerdan que la investigación también, implica cuestionamientos sobre democracia, entre otros, (Shumpeter, 1965; Giovanni Sartori, 1965; Enrique Krause, 1983; Norberto Bobbio, 1984; Robert Dahl, 1985; Manuel Villa guilera, 1987; Norberto Lechner, 1987; Carlos Pereyra, 1990), se podría decir que ubican al proceso como coyuntural dada la posibilidad de un cambio radical sobre lo ya existente, de tipo más democrático; otros como O'Donnel y Schmitter lo señalan como un proceso de transición a la democracia ya que consideran que se está transformando tanto el régimen como el "Sistema Político Mexicano", (Guillermo O'Donnel y Philippe Schmitter, 1988:19) razón que permite hablar de formas y posibilidades para lograrlo.

La reforma electoral de 1996 abrió la posibilidad de una apertura partidista más competitiva, permitiendo que partidos políticos, como Acción Nacional (PAN) y el de la Revolución Democrática (PRD) se coloquen entre los más importantes opositores del partido hegemónico PRI. mismos que reclamaron para sí los posibles beneficios de esta reforma que fue aplicada en las elecciones federales del seis de Julio de 1997, en las que obtendría el triunfo un partido diferente al PRI, en este caso el PRD.

## CAP. II

### ANTECEDENTES: EL PROCESO ELECTORAL DE 1997 Y LA ELECCIÓN DEL PRIMER JEFE DE GOBIERNO DEL DF

Para analizar las expectativas político electorales y opinión ciudadana generadas por el proceso electoral de 1997, es necesario tomar en cuenta sus antecedentes. En términos generales, el proceso se lleva a cabo en un contexto de malestar general manifestado por todos los mexicanos hacia la política del sistema de partido hegemónico.

Los aprietos por así llamarlos del sistema de partido hegemónico se manifestaron mayormente con la crisis económica de 1982. Crisis provocada entre otras por el desplome del petróleo mismo que contribuyó al abandono de políticas sociales, el desplome del empleo y salarios de los trabajadores (del campo y de la ciudad), el desmantelamiento del aparato productivo, la desaparición de la mediana y pequeña empresa; esta última originó el surgimiento de grandes empresas exportadoras que inundaron la economía de dólares y especulación financiera. Resaltando "El agotamiento en la capacidad del partido de estado para regular la reproducción y el monopolio de la clase dirigente mexicana" (Del Campillo, 1996:19)

Desgaste incrementado por "El autoritarismo del régimen político, en las limitaciones del sistema electoral y en la falta de competencia del sistema de partidos", ya que los mecanismos para designar y distribuir las posiciones políticas a contender, (la ratificación de un candidato incluía de manera automática su acceso al cargo que postulaba), imposibilitaba la aparición de otras fuerzas en el escenario político. (Del Campillo luna, 1996:20) Y fue hasta 1988 cuando diversas fuerzas políticas y sociales se organizan en un gran frente político-electoral

denominado Frente Democrático Nacional (FDN), postulando en ese año al Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, para la presidencia, logrando un 48.39% en comparación con el 28.4% del PRI y un 15.2% del PAN (Sánchez A. Armando, 1994:291)

Elecciones por demás polémicas e inesperadas ya que el PRI como se puede observar es derrotado en las urnas, lo que “obliga” que se cometiera un gran fraude electoral a favor del PRI y en contra del FDN.<sup>12</sup> En consecuencia, se incrementaron los reclamos por la ampliación y democratización del espacio de participación política, en particular por la modificación en las condiciones de la contienda electoral y la consolidación de un sistema de partidos competitivos; en sí reclamaban un régimen político más democrático que proporcionará un camino viable a la participación ciudadana.

Aspiraciones que parecieron encontrar respuesta en la reforma político-electoral de 1996 y que el presidente Zedillo llamo “La reforma electoral definitiva”, marcando con ello la pauta para un nuevo marco normativo en el quehacer político. Antes de entrar de lleno en el análisis de la reforma, se considera necesario establecer sus antecedentes históricos normativos en materia de la situación del DF, a través de un recuento de las diferentes reformas.

---

<sup>12</sup> La resistencia por el fraude y la necesidad de aglutinar en una sola fuerza política, la participación ciudadana, lleva a los dirigentes del entonces (FDN) a convocar el 21 de noviembre del mismo año, a la creación de una nueva organización política de Estado. De esta manera surge lo que hoy conocemos como el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

## **2.1) REFERENTES HISTÓRICOS: NORMATIVIDAD DEL DF, Y LA FUNCIÓN DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (COFIPE),**

Para comprender los avances y retrocesos de la normatividad que rigió al DF durante todo el siglo XX, es conveniente organizarlo, para su mejor comprensión en un cuadro que marque las variaciones con sus respectivas observaciones (véase cuadro 1, Anexo A), se puede hacer un cotejo de cómo las reformas que se han dado a lo largo del mismo siglo, han sido lentas pero firmes y con una tendencia constante: El retiro del ejecutivo del control de los procesos electorales y de su superioridad frente a los otros poderes, el Legislativo y el Judicial.

Al analizar la reforma de 1996 podemos decir que ésta abre cambios importantes en la vida política del país, sentando las bases para la elección directa del primer jefe de gobierno del DF, trabajada en varias ocasiones y suspendida en otras las reformas constitucionales de 1996, fueron discutidas por las dirigencias del PRI, PAN, PRD y PT y el entonces secretario de gobernación Emilio Chuayffett, pero finalmente fue aprobada sólo por el PRI, por no estar los otros partidos de acuerdo con la cuestión del financiamiento y los topes de gastos para las campañas, por considerarlos excesivos; sin embargo en lo general se puede considerar que la reforma fue exitosa ya que en los demás aspectos se logró un consenso, mismos que consumieron 11 meses antes de lograrlo.

El 22 de agosto de 1996 se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto donde se declaran reformados diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 22 de noviembre del mismo año se publica el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del COFIPE.

Para comprender mejor los cambios efectuados en el COFIPE, a continuación un cuadro comparativo que muestra cómo se encontraba antes y después de la reforma.

**CUADRO 2**  
**EL COFIPE: EN MATERIA DE CONTIENDA Y RÉGIMEN**  
**POLÍTICO-ELECTORAL DEL DF.**

ANTES DE LA REFORMA ELECTORAL	DESPUES DE LA REFORMA ELECTORAL
	La integración de órganos electorales como el IFE completamente autónomo, dotado de personalidad jurídica (El gobierno se separa totalmente)
la calificación de la elección del presidente de la república	El Tribunal Federal Electoral, pasa ha ser parte del Poder Judicial de la Federación, teniendo a su cargo la calificación de la elección del presidente de la república
Situación de la Asamblea de Representantes del DF (ARDF), solo tiene poder de representación	Conversión de Asamblea de Representantes, a Asamblea Legislativa del DF (ALDF)
	El establecimiento de un régimen financiero, más equitativo, a los partidos políticos. Garantías de mayor equidad en el acceso gratuito a la radio, televisión.
	Topes a gastos de campaña.
El gobierno del DF, es ejercido los poderes de la unión (a través de sus órganos de gobierno local)	Se dispone la elección del jefe de gobierno del DF, será por votación universal, libre, secreta y directa.

Fuente: Los datos anotados han sido tomados de la publicación "Reforma Político-Electoral 1996.

Panorama General de sus Principales Cambios e Innovaciones", publicado por el Instituto Federal Electoral, México, 1996

Un recuento de los principales cambios que se lograron a través de mencionada reforma, a nivel jurídico-electoral son: El establecimiento del nuevo

COFIPE; la autonomía e independencia del IFE que suprimió la anterior participación y representación del Poder Ejecutivo en su conformación, pues hasta ese año, el Secretario de Gobernación en su calidad de Consejero del Poder Ejecutivo Federal presidía el Consejo General. El retiro de la representación del Poder Ejecutivo en el Consejo General del IFE, era un aspecto solicitado de manera muy insistente por los partidos de oposición;<sup>13</sup> con la salida del Secretario de Gobernación, queda a cargo de la Cámara de Diputados la designación de la presidencia del consejo general. Actualmente es detentado por José Woldenberg Karakowsky.

Otro punto relevante es lo referente al financiamiento de los partidos políticos. Se establecen topes a los gastos de campaña,<sup>14</sup> mismos que se vuelven más equitativos. Hubo un aumento considerable en los recursos de los partidos, obligándolos a sujetarse a los topes establecidos, mejorando notablemente la distribución de los recursos en comparación, con la tan discutida inequidad financiera en las campañas de 1994. “En 1994 el PRI concentraba 49.3% del financiamiento público, en 1997 bajó a 44.3; En cambio el PAN contaba con 14.3% y dispuso de 26.4, lo mismo que el PRD que paso de 10.2% a 19.7% [...]. En otras palabras, en el arranque de la elección los partidos dispusieron de recursos más equilibrados”. (Salazar Luis, 1997:52) Con la finalidad de retirar al fantasma de la caída de sistema, “En el proceso electoral de 1997, se implemento el programa de resultados preliminares (PREP)”, mismo que funciona con “terminales de captura remota” trasmitidas por capturitas sobre los datos de cada una de las actas correspondientes al conteo de votos. (Salazar Luis, 1997:61)

---

<sup>13</sup> Para mayor información véase a Pablo Javier Becerra Chávez. “El Sistema Electoral y los Partidos Mexicanos. Notas sobre la Reforma Electoral de 1996” En Partidos y Elecciones. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública 1ª Edición México. 1996 p 293

<sup>14</sup> Cabe señalar que los partidos de oposición PAN y PRD interpusieron demandas, por separado, ante la Suprema Corte de Justicia por calificar de excesivo el financiamiento



Por último y más importante, se crea como un mecanismo para proteger los derechos políticos de los ciudadanos, la reforma política del DF, que establece entre otras, que a partir de julio de 1997, será electo por votación universal, libre, secreta y directa del jefe capitalino por un periodo de tres años. Cambios que permiten comprender la certidumbre lograda por la reforma, provocando grandes expectativas electorales y opiniones ciudadanas, (recogidas por encuestas de intención del voto y estudios de opinión), sobre la posibilidad de un gobierno alterno.

Este proceso cobra mayor relevancia, entre otros, porque permite fortalecer la práctica electoral, crear nuevos mecanismos de regulación del conflicto político y posibilita procesos electorales más democráticos. Se establece con ello los fundamentos mínimos procesales, como los considerados por Bobbio, en su definición mínima de democracia que está "Caracterizada, por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales que establecen quien está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos". (Bobbio. 1984: 24 ) desplazando la lucha por el poder político al terreno de la vía electoral y la votación en particular. En tanto que contribuyen a eliminar las causas que generaban conflictos postelectorales y el recurrente círculo vicioso de "elección – conflicto–negociación–arreglo" (Salazar Luis. 1997: 212). Dentro de este ámbito se llevó a cabo el proceso electoral de 1997, en el DF, mismo que de manera oficial empezó, con el proceso de selección de candidatos y sus posteriores ofertas, expresadas en sus plataformas electorales.

## 2.2) ANÁLISIS COMPARATIVO: PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y SUS PLATAFORMAS ELECTORALES

En primer lugar se indicará la forma en la que se llevó a cabo el proceso de selección de candidatos. Posteriormente se hará referencia a sus plataformas electorales; cuestiones que se analizarán de un modo comparativo, para su mayor simplificación y comprensión. A saber lo inédito del puesto a contender (la jefatura del DF.) y a pesar de sus limitaciones<sup>15</sup> resultaba valioso y significativo para los candidatos que contendían por él. El proceso de selección interna puede verse más concretamente con el cuadro que se muestra a continuación.

**CUADRO No. 3**  
**RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS**

PARTIDOS	CANDIDATOS	PROCESO DE SELECCIÓN	RESULTADOS
<b>PRI</b>	Se señalan a través de una terna a los siguientes pre-candidatos: Jiménez Guerra, González, Fernández, y Del Mazo González	Establecen los siguientes lineamientos para este proceso de selección: cumplir con 10 años de militancia en el partido. Haber contenido y ganado un puesto de elección popular. Tener a la hora de participar un activo trabajo partidista	Resulta ganador de esta contienda interna. Del Mazo González
<b>PRD</b>	En este proceso, fueron dos los señalados. Cuauhtemoc Cardenas y Muñoz Ledo	Se llevo a cabo a través del sufragio un directo y secreto de cada militante para expresar y manifestar sus preferencias	El proceso lo gana Cardenas
<b>PAN</b>	Se consideraron personalidades tales como Castillo Peraza y a José Francisco Paoli Boli	Se realiza dentro de la asamblea de delegados, donde el precandidato debe reunir un número determinado de firmas de apoyo de militantes del partido	Finalmente, gana Castillo Peraza

En el cuadro 3, se puede observar que existen diferencias y similitudes en el proceso de selección de candidatos, en cada uno de los partidos analizados. El PRI,

<sup>15</sup> Una de esas limitaciones es el tiempo, sólo es de tres años. Por otro lado presenta una serie fiscalización de funciones por parte de la Asamblea legislativa, (incluso en el nombramiento de colaboradores)

opta por establecer reglas y lineamientos en este proceso, como bien se pueden ver en el cuadro, desprendiéndose posteriormente precandidatos como los entonces Asambleísta Jiménez Guerra, el Procurador González Fernández y el director del INFONAVIT, Del Mazo González. Cabe mencionar que se tomo en cuenta para su elección que fueran conocidos por sus trayectorias al interior del partido.

Resultando triunfador del proceso interno del PRI, Del Mazo González, es preciso señalar que un elemento novedoso utilizado en el momento de la decisión, es que el entonces líder del PRI, Roberto Campa, tomó en cuenta las encuestas que en ese momento se realizaban con el objeto de medir las opiniones ciudadanas sobre la imagen de estos precandidatos. A diferencia del PRI, el PRD en un afán de llevar a su máxima expresión el proceso democrático (que cada miembro que conformara su partido tuviera el mismo poder de decisión para expresar su opinión en un asunto general), realizando su proceso a través del sufragio universal directo y secreto de cada militante para expresar y manifestar sus preferencias. Privilegiando en su selección el carisma y presencia de sus precandidatos por considerar un factor determinante en la votación, en este punto se puede establecer una cierta similitud con el PRI, ya que para este partido también es tan importante la imagen y carisma. Lo cual explica una terna entre Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas, este último fue el favorecido, por gozar de mayor carisma, presencia y un amplio reconocimiento no sólo de los partidarios de su partido además de casi la totalidad de los electores potenciales del DF.

Por otro lado el proceso de selección del PAN se presentó con características similares a sus anteriores procesos, es decir a través de un "Simil de procesos norteamericanos", como bien lo señalaba Carpizo.<sup>16</sup> El precandidato para lograr su registro interno debe reunir un número determinado de firmas, cuando menos las dos terceras partes del número total de apoyo por parte de los militantes de su

---

<sup>16</sup> Carpizo, Jorge. El Presidencialismo mexicano. 12ª Ed. Mexico, siglo XXI 1994, (c 1978) pp. 16-18

partido. Se procede entonces a efectuar la votación para elegir al candidato por mayoría simple, como se puede ver en el cuadro 3, sólo dos son los registrados a pesar que en un principio se consideraron personalidades tales como el ex candidato a la presidencia Fernández de Ceballos y al entonces recién cesado Procurador general de la República, Lozano Gracia.

Al igual que el PRI y PRD el PAN también le concede importancia a la imagen y presencia de sus candidatos, hecho que justifica que finalmente se designe a Castillo Peraza, (ex líder nacional del PAN), venciendo en el proceso a José Francisco Paoli Boli, (miembro rehabilitado de la izquierda), por no tener en lo más mínimo la imagen y presencia de Peraza.

Después de la selección de candidatos otro punto relevante es analizar la plataforma electoral de cada uno de los tres partidos, misma que expone sus ofrecimientos sobre la solución de los principales problemas capitalinos (inseguridad pública, corrupción, falta de democracia etc.), es decir exponen la oferta para convencer al electorado que sufrague a su favor. El grado de complejidad de los problemas exige la presentación de posibles soluciones que dará cada partido. Tomando en cuenta que la realidad posee muchas facetas cada partido considera soluciones diversas a problemas específicos, lo que para uno es el origen del problema para otro es el síntoma.

Es de esperar que la forma de abordar un problema y una realidad única puedan variar en algunos aspectos pero también coincidir en otros, las propuestas que al respecto hacen los partidos serán analizadas igual que en el proceso de selección de candidatos, de forma comparativa en el cuadro tres, ( véase Anexo A)

Como puede observarse en el cuadro 3. en relación con el problema de inseguridad pública en su primer aspecto, impartición de la justicia, las tres propuestas parecen quedar cortas ya que ninguna ofrece medidas concretas en este rubro. El siguiente aspecto es la seguridad social, al respecto el PRI, PAN y PRD,

sólo hacen señalamientos de lo que debería de ser, pero no menciona acciones para lograrlo a diferencia de éste, en el tercero si se observan propuestas y sugerencias.

El PRI sugiere una mejor vigilancia en el ingreso de las corporaciones, mayor capacitación y profesionalización del cuerpo policiacos, retribuciones según el riesgo y un mejor equipamiento de estos. El PRD y el PAN proponen lo mismo que el PRI, pero a demás abordan la importancia de la descentralización por una conducción directa del ministerio público y de la policía judicial.

Respecto a los otros dos puntos, vigilancia vecinal y derechos humanos se observa una tendencia parecida al aspecto anterior, en las coincidencias de sus respectivas propuestas, no así en el aspecto de la corrupción donde el PRD, es el único que hace una propuesta. Hacer que se termine la corrupción en la procuración y administración de justicia, así como eliminar la impunidad y las violaciones cotidianas de los derechos humanos.

Como se puede observar en el análisis de este primer punto resulta importante las propuestas de solución sobre el problema de inseguridad pública e incluso se ven un numero mayores de similitudes que de diferencias, incluso hasta en lo concierne a no mencionar la inclusión de la presencia militar dentro de las corporaciones policiacas, en atención al reclamo de la sociedad.

Pasando a la siguiente problemática sobre el déficit de vivienda de 80000 casas habitación, las tres plataformas asimilan la importancia que el electorado potencial le otorga a este problema. Como se observa, (véase cuadro 3) a diferencia del PRI, que sólo alude a su importancia, el PAN y PRD si hacen propuestas al respecto.

El PRD exhorta a la integración de un sistema nacional de vivienda así como la creación de más instituciones de crédito. El PAN por su parte sugiere la creación de mejores condiciones para la adquisición de hogares, a través de mayores concentraciones de recursos en el Estado. Con relación a los otros aspectos, los tres

partidos consideran prioritaria la creación de medidas que permitan dar cauce a la resolución del mismo; Pero ninguno a considerado como posible solución la regulación de los fenómenos de crecimiento urbano, a través de políticas de ordenamiento.<sup>17</sup>

Antes de hacer referencia sobre el medio ambiente es relevante para su comprensión señalar que a finales de 1995 las autoridades ambientales sustituyeron el Programa Integral de Combate a la Contaminación, mejor conocido como PICCA, por el programa para mejorar la calidad del aire en el valle de México. Implementando estrategias y metas para el año dos mil, siendo que el índice metropolitano de calidad del aire que todos conocemos como IMECA, es el que más conflictos le ha generado en el aspecto ambiental. Entre otras porque se ha encontrado una correlación entre las partículas suspendidas, menores ha 10 micras conocidas como PM10 (fracción respirable), y la mortalidad de la población. Se puede ver, que en la cuestión de protección ecológica como en el del deterioro ambiental, las tres plataformas, responden con la propuesta de implementar acciones de tipo político gubernamental. Que no son gratuitas, y la determinación de avanzar, implica que los costos de su aplicación tengan que ser distribuidas entre todos los sectores que contribuyan. En términos generales podemos decir que son más las similitudes que existen entre las propuestas de las tres plataformas, que sus diferencias.

### **2.2.1) LAS CAMPAÑAS ELECTORALES.**

Las campañas tienen que desarrollarse por cada partido atendiendo diversas circunstancias, de tal manera que habremos que señalarlas en forma no jerárquica

---

<sup>17</sup> Es común observar que las organizaciones de defensa de la tenencia de la tierra son "clientela" de los partidos políticos y estos han tomado la bandera de apoyar a los grupos invasores y que tienen una posesión irregular de la tierra que habitan

comenzando con la plataforma, ésta configura una serie de elementos y es parte de la inteligencia estratégica porque incluye ya un diagnóstico. Dicho diagnóstico pretenderá ser exhaustivo en el sentido de la forma de comunicar los planteamientos de problemas y su probable solución ya que finalmente la campaña política es la conducción del conjunto de la sociedad o de sectores de ésta para que expresen su voluntad por medio de un sufragio; la forma de orientar esta actitud es haciendo atractiva una oferta al menos para el “electorado potencial”.

Entonces tenemos que lo que finalmente pretende la plataforma es orientar en cierta medida a la voluntad del elector potencial, para que se deje dirigir, específicamente hacia algún tipo de relación económico, político, cultural, social, etc. Por otro lado han de ser muy cuidadosos a la hora de proveer el mensaje al elector potencial para que tenga la posibilidad de decidir y sopesar su elección final. El reto de la comunicación es plantear de una forma abreviada, clara y sencilla los postulados más relevantes de la plataforma, o cuando menos aquellos que en cierta manera se acerquen en mayor grado a transformar o dar un giro a la percepción de la conciencia que rige el accionar del elector potencial.

Llegados a este punto del análisis debe de considerarse el tipo de público hacia el cual se dirige el mensaje; en efecto, la exhaustiva investigación de antecedentes nos revela una clara diferencia en el sentido que las campañas podrán estar dirigidas, una vez más al electorado potencial, no así a los “electores inerciales”, ya que si bien cada partido cuenta con un número determinado de votos por su parte, el electorado potencial no está representado por un partido determinante, si no que esté oscila durante el proceso electoral y puede convertirse en lo que se denomina “voto de castigo”, este término está referido a aquella masa informe de los indecisos que se encuentran aun indefinidos por algún partido o propuesta los cuales en gran medida han llegado a determinar una elección, por tal

todos los partidos llevan a cabo una estrategia particular para su capitación en cada contienda. Tenemos entonces que la estrategia es importante en tanto que sirve entre otras para convencer al electorado potencial de que se tome una decisión a su favor, de tal magnitud que puede determinar a final de cuentas todo el resultado. Ante esto puede considerarse al electorado potencial como una especie de "votos flotantes a la espera de que algún partido los atrape".

### 2.3) TENDENCIAS ELECTORALES: ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE INTENCIÓN DE VOTO DE LAS ELECCIONES DE 1997.

Después de ver la comparación de las plataformas y campañas electorales, es importante analizar como estas influyen en la confianza que los capitalinos se forman en torno a un candidato y como se ve expresada, en gran medida, en las encuestas y estudios de opinión sobre la intención del voto. Para entender en qué medida las encuestas y estudios de opinión reflejan la intención del voto y las expectativas o confianza sobre algún fenómeno social en particular (en este caso la elección y posterior gestión del primer Jefe de Gobierno del DF), sobre una muestra de población en específico, es importante referirnos a sus referentes metodológicos y teóricos.

Los factores que más influyen para obtener "buenos resultados" en esta situación, son sus ajustes a la realidad, es decir, que realmente reflejen una actitud o un momento de ella, también es necesario considerar, el del tipo de población al que esté captando. Existe un atraso en práctica, uso y difusión de encuestas, algunos señalan " México sufre un rezago en este tipo de conocimiento que, sin exageraciones, es cercano al medio siglo" <sup>18</sup>

Por el carácter novedoso de la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se observó una nueva tendencia de gran participación, bebido en gran

<sup>18</sup> "Esto no es una encuesta", Este país, Num. 75. (Mexico, DF ) Junio de 1997



medida a nueva redistribución en el DF. Donde una mayor cobertura de las encuestas, que al hacerse más profesionales incluyen datos y rubros que permiten generar más entrecruzamientos entre variables y que señalan nuevas relaciones, como el nivel de ingresos y preferencia electoral o bien el nivel de estudios o bien la opinión cuidada sobre sus expectativas, incluso sexo del elector potencial. Las variables señaladas son básicas pero en el pasado no se contaba con datos suficientes para efectuar un comparativo, ahora con una mayor cantidad de recursos y al existir un “mercado” que demanda este tipo de información,<sup>19</sup> es posible llevar a cabo un estudio que permitió llegar al fondo de la opinión ciudadana para especificar su conciencia y preferencias a la hora de emitir su voto.

Por otro lado se debe de considerar al realizar y analizar encuestas, teorías que permitan comprender y determinar la intención del voto ciudadano, como es el caso del paradigma propuesto por Mará de las Heras, basado en la “inercia y circunstancia”. Por tal es importante conocer los factores que influyen en el electorado cuando deciden por quien votar.

Así tenemos que, según este modelo, lo que llevo a los ciudadanos a votar por un candidato y no por otro, en las elecciones de 1997, es la filiación de estos hacia un partido. Filiación que entre más sólida, mayor es su compromiso a la hora de sufragar a su favor. Voto que se encuentra calculado a través de los deseos, preferencias, manías e intereses personales.

Se suponía que no existía relación entre las preferencias electorales y la actitud de votar, pero se comprobó que a través de este método, una influencia decisiva entre la identificación que una persona tenga hacia un partido (ya sea por filiación, derecho o por razones circunstanciales), con la intención del voto. Sin embargo no se puede sólo tomar en cuenta uno de estos factores para determinarla,

---

<sup>19</sup> No solo los medios de información o los partidos políticos, los que solicitan la información, sino incluso corporaciones privadas lucrativas o ONG's

es decir, "No se puede explicar la intención de voto de una gran parte del electorado atendiendo simplemente a las cuestiones circunstanciales que rodean las campañas" (Heras, 1999: 70)

Lo que permite explicar por qué personas que en las encuestas de intención del voto, contestaban que iban a sufragar a favor del PRD o PAN, no lo hacían, debido a que consideraban, como mejor opción al candidato del PRI, o que creían que la campaña se ajustaba más a sus intereses; aunque parezca obvia esta cuestión, no lo es tanto. Para que las encuestas de este tipo, se acerquen más a la intención real del voto, debe primero considerarse el grado de identificación personal del encuestado con relación a un partido determinado. La razón, existe poca variación en la decisión de un sufragante, a lo largo de la campaña, cuando éste se encuentra comprometido con una posición política, determinada por su filiación a un determinado partido.

Por otro lado cuando no existe tal filiación ni compromiso, su decisión expresada en las encuestas, de votar por un partido se vuelve circunstancial y varía a lo largo del proceso electoral, modificándose "Al ritmo de la imagen de los candidatos; de la oferta de campaña y del diseño de la propaganda, [...] presentes durante la campaña". (Heras, 1999:90) Para analizar los resultados de las encuestas de intención del voto, publicadas en diferentes tiempos pero con fecha de realización similares. Se tomaron encuestas realizadas por diversas empresas, como es el caso del CEO de la U de G y las encuestas de Consulta S.A. y Alducin Asociados, Berrumen y Asociados, Indermec, Covarrubias y Asociados, SC.<sup>20</sup> Además de conferirles un cierto grado de confiabilidad al sistema o metodología utilizada en cada caso, se consideró el tipo de encuesta que se aplicó, es decir si es en vía pública o en vivienda.

---

<sup>20</sup> Se tomaron en cuenta estas empresas por cubrir con los requerimientos metodológicos indispensables para valorarla como seña.

Es importante hacer la diferenciación ya que si bien existen ciertas similitudes, no siempre es así ya que también suelen encontrarse diferencias que pueden ser atribuidas, como lo refiere un artículo realizado por Enrique Alducin, al hecho del lugar de la entrevista ya que difiere dependiendo si se realiza en la vivienda o vía pública. A pesar de que se reconoce que metodológicamente es más correcto encuestar en la vivienda, la calle puede dar mayor seguridad al entrevistado de no ser identificado. Llegando a la conclusión que mientras que una encuesta mientras “mejor identifique al ciudadano o sus opiniones, éste tendrá a tratar ocultar en mayor medida sus verdaderas intenciones [...] de voto” (Este País, 1997:179)

Tomando en cuenta esto, se llevó a cabo la realización de un cuadro (véase cuadro cuatro anexo A) y gráfico que muestra, de forma esquemática las variaciones en la intención del voto, desde febrero de 1996 (fecha en la que se establecieron los topes a los gastos de campaña) a junio de 1997 (a un mes de las elecciones). De esta manera se observa, en el cuadro cuatro los altibajos de cada opción, (como la debacle del PAN, la estabilización del PRI, después de una constante caída en los meses precedentes, así como el aumento de intención del voto a favor del PRD), conforme se acerca la fecha de la realización de los comicios, el aumento en el número de los que respondieron, (no saber o una negativa) a definir sus intenciones, se determina de tal manera el aumento de los indecisos.

Esta misma encuesta también señala otros puntos de interés, (que podrían haber sido aun más precisos de haberse realizado de manera semanal o aun multisemanal), las tendencias crecientes o decrecientes, según fue dado a conocer el candidato de cada partido, después del debate o incluso, después de cada mini escándalo, por rumores o denuncias tendenciosas, divulgadas en los diversos medios de comunicación.

Otro punto a analizar sobre esta encuesta es como se asegura la intención del voto por ingresos determinar y como cada partido enfocó sus declaraciones y plataformas para atraer la atención de ciertos grupos sociales, fundándose en la estrategia de conservar el voto duro o incluso captar a los indecisos, que en el caso del PAN, parece no haber funcionado, por haber orientado su campaña hacia clases sociales bajas, (las cuales no eran su clientela tradicional), descuidando en cierta medida a la propia base, con un resultado que muestran las encuestas.

Una reflexión importante después de analizar esta encuesta,<sup>21</sup> demuestra que sus resultados sobre toda su publicación, si influyen en los resultados que arrojan las nuevas encuesta, (en los primeros días del mes, que es cuando se publican), los resultados muestran una exagerada similitud con los recién publicados, esta simetría sólo se desvanece en los días promedio de cada mes.

Cabe señalar, otro aspecto importante en las encuestas en las que se pregunta sobre la capacidad de cada candidato, la relaciona con su imagen o carisma y era posible establecer que el político que trata de vender una imagen de no político, provoca una imagen de poca capacidad para resolver problemas.

Otras encuestas en cambio (en especial de diarios como el Reforma y La Jornada), muestran que los simpatizantes de cada partido político, es decir, el mercado cautivo o si se prefiere los electores tradicionales de cada opción, muestran características que los dibujan nitidamente como pertenecientes a dichos partidos, tales el caso de aquellos que respondieron a favor de la confianza en las elecciones y en su limpieza, así tenemos que los partidarios del PRD no confían en un 64% y los del PRI si confían en un 62%, (la relación se invierte) y los del PAN se muestran con relación a este porcentaje divididos casi equitativamente, pero aun

---

<sup>21</sup> Véase Fundación Arturo Rosenblueth "Percepción pública antes de las elecciones". Este país, num. 75, (México, DF.) Junio de 1997, p. 12-14

los que no confían se muestran partidarios a defender su voto.

Un punto que requiere principal atención, es la expectativa de cambio, cambio que la mayoría de la población espera. Los ciudadanos con preguntas adicionales, manifestaron que su expectativa es solo de reemplazo, en cuanto a la política y actuación del PRI, pero no en cuanto a enfrentamiento de posiciones dentro de su propio partido, como es el caso del PRD.

A sólo un mes de la elección de 1997 y gracias al análisis de las encuestas de intención de voto. Se puede ver claramente como el PRD obteniendo un rango favorable con relación a sus contrincantes. Logrando una buena posición, principalmente a partir de marzo de 1997 donde la intención del voto a su favor sube hasta colocarse en un 9% arriba de su más cercano competidor, es decir el PRD, en este mes alcanza un 30%, el PAN un 21% y el PRI sólo un 19%, Tendencia que continua ala alta haciendo la irreversible, a favor del candidato del PRD (véase cuadro 4)

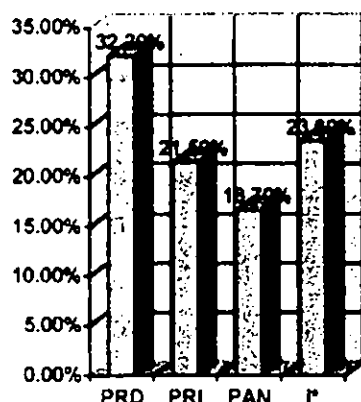
En cuanto a los tipos de encuestas se señalan dos, el efectuado en la vía pública y el segundo en el domicilio del entrevistado por muestreo socioeconómico,<sup>22</sup> El resultado de las tendencias analizadas, se muestra en las siguientes gráficas.

---

<sup>22</sup> Véase el anexo de este trabajo el cual explica con mayor detalle estos dos tipos de encuesta, además introduce un ejemplo de estas

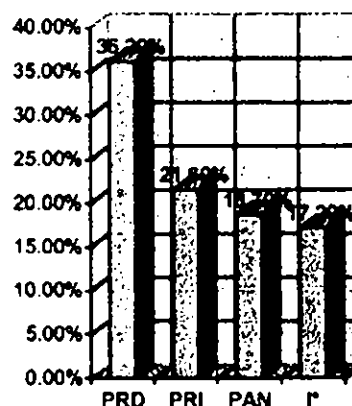
## ENCUESTA EN VIVIENDA

GRAFICA 1



## ENCUESTA EN VÍA PÚBLICA

GRAFICA 2



\*Corresponde al índice de indecisos

La tendencia que muestra la gráfica 1 sobre intención del voto, en entrevistas paravivienda, señalan un 32.2% de preferencia hacia el PRD un 21.5% hacia el PRI y tan solo un 16.7% para el PAN, mientras que los indecisos señalaban en conjunto un 23.6%, (que en caso de volcarse a las urnas podrían aportar el margen necesario para transformar los resultados de estos), el 11.6% señaló que aun no elegía o no sabía por quien votar y el 12% dijo que no pensaba que ninguna opción funcionara pero no negó por el momento su intención de asistir a sufragar en el proceso, por otra parte, el resto de los partidos u opciones señalaban unos márgenes muy bajos de votación, como para no representar una opción de triunfo o cuando menos de entrar entre los tres primeros partidos, aun en el escenario mas extravagante.

Por otra parte las tendencias que indica la gráfica 2 sobre el tipo de encuesta levantada en la vía pública (según cuotas de edad de la población), señala que el 36.2% de los electores le dan su voto al PRD y el 21.6% señalaba que le otorgaban

su sufragio al PRI y solo un 18.7% al PAN, mientras que el margen de indecisión era de menor medida que en la encuesta anterior, que mostraba un 17.2% de indecisión y en esta se mostraba un 8.4% el número de los que aun no decidían y un 8.8% el de los que no tenían aun decidido a su candidato y incluso de los que no consideraban válida ninguna opción (al final de este trabajo, en el anexo B, se muestra un ejemplo de los dos tipos de encuesta, de vía pública y en vivienda, como referencia a lo ya mencionada).

### 2.3.1) UN COMPARATIVO, ENTRE LAS TENDENCIAS Y LOS RESULTADOS FINALES.

Comparar las tendencias electorales del proceso con sus resultados finales, resulta relevante, para comprender y clarificar el grado de acercamiento que tuvieron estas en relación con los resultados reales. Resultados que favorecieron a Cuauhtémoc Cárdenas, que después de dos campañas presidenciales sin éxito (en 1988 y 1994), ante un escenario favorable, según las tendencias de intención del voto, gana las elecciones de este proceso electoral para jefe de gobierno del DF, con un porcentaje de votación de 47%, que casi duplica así el número de votos a su más cercano competidor el candidato del PRI, Alfredo del Mazo, dejándolo atrás con un 25%

Con 8 millones 520 mil 090 habitantes, siendo la segunda entidad más poblada del país, sólo por debajo de Estado de México, registrados hasta 1997, la jornada electoral arranca con la instalación de 104mil 716 casillas, para los 5.2 millones 208 mil 966 ciudadanos, con posibilidad de votar.<sup>23</sup> El proceso electoral se llevó a cabo con una votación aproximada del 71% del total del electorado, y con el triunfo oficial del PRD, con un amplio margen de ventaja, después de que el IFE, emitiera las cifras finales. Triunfo que mes con mes venían marcando los porcentajes de las tendencias electorales, mismas que dieron razón al triunfo perredistas.

A unas horas antes de conocerse los resultados oficiales ya se sabía, del triunfo de Cárdenas, de manera informal, gracias a los resultados que "empezó a general datos que mantuvieron una tendencia similar a lo largo de la jornada, en el sentido que proclamaban ya el triunfo del Revolucionario Institucional.

Finalmente "Todo terminó para empezar, a eso de las 20 horas. Las

---

<sup>23</sup> Según el padrón electoral de 1997, en tanto que cuenten con credencial para votar y aparezcan en el listado nominal de su casilla correspondiente



tendencias de votación reflejaban el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas” (La Jornada 7 de julio, 1997:55)

Este resultado electoral en la ciudad de México marca un momento histórico; la continuidad del proyecto neoliberal, construido mediante el bipartidismo entre el PRI y el PAN, sufre un duro revés a manos del PRD y de una coalición amplia de organizaciones sociales. Con ello aparece la posibilidad de construir una alternativa de gobierno dispuesta a lograr un sentido de cambio muy diferente al de la hegemonía neoliberal y que se propone escuchar las voces de la sociedad. En este ámbito de reto político resultaron tres aspectos que articularon el Programa de Desarrollo del Gobierno del DF 1998-2000: una sociedad segura y con justicia, una sociedad democrática y participativa, y una sociedad incluyente y solidaria.

Así lo afirmará la entonces Secretaria General de Gobierno del DF, Rosario Robles (en septiembre de '99 sustituyó a Cárdenas en su puesto, hoy actual jefa de gobierno del DF), en un artículo llamado “Diecinueve meses de gobierno democrático: La esperanza del cambio”. (El Cotidiano, sep-oct de 1999:6) A continuación el siguiente cuadro mostrara la diferencia que hubo entre los resultados de las tendencias con respecto a los resultados finales:

<b>CUADRO 6</b>			
<b>COMPARATIVO ENTRE LAS TENDENCIAS Y LOS RESULTADOS FINALES DE LA JORNADA ELECTORAL DE 1997</b>			
<b>PARTIDO</b>	<b>RESULTADOS DE LAS TENDENCIAS</b>	<b>RESULTADOS FINALES*</b>	<b>DIFERENCIA PORCENTIAL</b>
<b>PRD</b>	35%	47.12%	12%
<b>PRI</b>	21.5%	25. %	3.5%
<b>PAN</b>	17%	17.12%	0.12%

\*Fuente: La jornada, 7 de julio de 1997 p. 55

Como se puede observar en el cuadro cinco, las tendencias de votación no distaban mucho de los resultados finales. Se observa también que para el caso de PRI y PAN el índice porcentual de diferencia de las tendencias, respecto a los resultados finales resulta mínimo, conservándose en la segunda y tercera fuerza respectivamente. En los resultados del 47% que obtuvo el PRD, respecto a las tendencias, se puede estimar una diferencia del más del 10%, demostrando que no sólo este partido empezó con una intención del voto de menos a más, sino que logro superar ampliamente sus propias tendencias favorables.

#### **2.4) BREVE SENBRANZA DE LA TOMA DE PROTESTA DE CÁRDENAS Y LA CONFORMACIÓN DE SU GABINETE.**

Después de su triunfo “avasallador” Cárdenas tomó posesión de su cargo en una ceremonia a la que asistiera el precedente Zedillo, estableciendo en ella los lineamientos de su gobierno, entre ellos los siguientes: En materia de seguridad pública, ningún atropello será tolerado y ningún agravio quedará protegido por la impunidad; el desarrollo social, se hará menos dura la vida para cada uno de los habitantes; sobre el comercio ambulante, estableció que será regulado y que los vendedores no serán tratados como clientela política y la corrupción, advirtió no tendrá cabida en su gobierno. (Proceso, 7 de diciembre, 1997:7) Mismos que menciono frente al pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), y más de 500 invitados entre los que se encontraban el ex regente Oscar Espinosa Villarreal, mismo que se comprometió a presentar un informe sobre el estado en que dejó la administración pública. (La Jornada, 6 de diciembre de 1997: 3)

En su mensaje, Cárdenas también defendió el nombramiento de Rodolfo Debernardi, al frente de la Secretaría de Seguridad Pública, no si antes mencionar “Confío en haber acertado con esta propuesta”, y comento que en transcurso de

diciembre, del año corriente, nombraría a sus demás colaboradores para la conformación de su gabinete.

Mucho se comentó que Cárdenas, “Como pago al apoyo que le dieron en las elecciones del 6 de julio, el resto de los puestos fue repartido entre representantes de grupos y sectores ajenos al PRD” (Proceso, 7 de diciembre de 1997:6).

Pero ahí no termina lo polémico que resulto su gabinete, después de dar a conocer sus ejes que normaría el trabajo de sus colaboradores: Firmeza e iniciativa, honradez, capacidad, sencillez y justicia recta, imparcialidad y de escoger a sus principales colaboradores: Rosario Robles, Secretaría General de Gobierno, (Actualmente jefe de gobierno del DF, a partir que Cárdenas deja la jefatura para dedicarse a su campaña con vistas a las elecciones del 2000), Roberto Eibenschutz, Secretaría de Desarrollo Urbano y vivienda, Mará Leticia Calzada, Excretaría de Desarrollo Económico, Alejandro Encinas, Secretario del Medio Ambiente, César Buenrostro Secretaria de Obres y Servicios, Clara Jusidman, Secretaria de Educación, Salud y Desarrollo Social, Antonia Ortiz, Secretaria de Finanzas Jorge Martinez, Secretaria de Transporte y Vialidad, Rodolfo Debernardi, Secretaria de Seguridad Pública y Samuel del Villar, Procurador General de Justicia, (designando a Jesús Carrola, como Director de la Policía Judicial).

Polémico resulto la elección de su gabinete, provocada principalmente por los rumores y versiones que esté ultimo se encontraba implicado con el narcotráfico y haber incurrido en actos violatorios de los derechos humano. Provocando en los dos primeros días de su gobierno de Cárdenas ser severamente cuestionado, por no tener cuidada con la integración de su gabinete. Así el 17 de diciembre de ese mismo año pide licencia para ausentarse del cargo Jesús Carrola. Aunado a que el 10 de ese mismo mes fue cesado Francisco Castellanos, mismo que fungia como jefe de recuperación de autos, por acusaciones debido a su presunta responsabilidad en el delito de extorsión, tortura y venta de drogas.

Estudios de opinión consideraron que lo polémico que resultó la elección del gabinete de Cárdenas fue lo que debilitó de alguna forma su imagen frente al electorado capitalino, reflejado en una baja de su popularidad y confianza, por esta toma de decisión. Ante esto cabe cuestionarse, a la luz de los resultados de algunos estudios de opinión, (con sus referidas reservas), según el inciso 1.3.1, sobre que fue lo que propició realmente la popularidad y confianza de parte de la ciudadanía respecto al jefe capitalino, realmente fueron sus decisiones políticas lo que lo propició o fue las dificultades con las que se enfrentó para darle cauce a la solución de los principales problemas, comenzando con la “negativa” del presupuesto que tenía previsto par tal fin o aunado a lo anterior, la supuesta campaña de desprestigio sobre el jefe de capitalino, que emprendieron los medios de comunicación. Como lo expresará el propio Cárdenas “Al demandar de los medios informativos acabar con la campaña de linchamiento en su contra y frenar la politización de hechos delictivos iniciada para lesionar su imagen desacreditar su administración y su precandidatura”. <sup>24</sup> (El Universal, 9 de junio de 1999:20)

---

<sup>24</sup> Cabe mencionar que a la campaña de desprestigio a la que se refiere, se encruceció más con el asesinato del conductor del programa “ANDALE”, Francisco Stanley, en junio de 1999

### CAP. III

#### EXPECTATIVAS GENERADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL PRIMER JEFE DE GOBIERNO DEL DF

Las expectativas originadas en relación con la gestión del primer jefe capitalino fueron altas pero en el transcurso de su administración sufrieron una disminución paulatina, tendencia que permite tomar en cuenta algunas de las preguntas planteada al inicio de este trabajo: ¿Cómo evolucionaron las expectativas que generó en los capitalinos la llegada de un gobierno alternó? Y ¿Porqué motivo las expectativas ciudadanas no se mantuvieron en un rango estable en relación con las originadas desde su campaña? Preguntas que serán tratadas a lo largo de este capítulo.

Así tenemos que el proceso electoral de julio de 1997 que permitió la elección del primer jefe de gobierno del DF y la llegada de un gobierno alterno, generó en los capitalinos grandes expectativas de un cambio favorable mismas que se vieron acrecentadas con la propuesta y proyecto de Cárdenas, "Una ciudad para todos" donde la participación ciudadana permitiera construir una vida más digna y democrática, una ciudad para todos. Lo anterior fu planteado según afirma Rosario Robles entonces secretaria general de Gobierno del DF, y actual jefa capitalina, como un contrapeso al "proyecto de que viva en la ciudad quien pueda pagarla". (El Cotidiano sep-oct 1999:5)

Por otro lado una forma de "evaluar" los cambios que sufrió el índice de aceptación con el que Cuauhtémoc Cárdenas ganó las elecciones, es a través del análisis de los estudios de opinión que se realizaron a lo largo de su administración, mismos que permiten comprender las tendencias que marcaron la llegada y la salida del perredista. Es necesario considerar el tiempo (finales de

1997 y 1999), que abarcó los 21 meses que duró su gestión al frente del gobierno del DF. Tiempo que será dividido para su análisis en tres etapas, mismas que serán tratadas en los siguientes subíndices de este capítulo. El primero abarca los primeros 100 días de su gobierno, del cinco de diciembre de 1997 al 15 de marzo de 1998 (esta última, fecha en que presenta su informe de sus primeros 100 días de gestión) La segunda abarca de abril de 1998 a septiembre del mismo año, (mes en que presenta su primer informe de gobierno) Por último la tercera etapa será de octubre de 1998 a septiembre de 1999, por ser la fecha en que pronuncia su segundo informe de gobierno y deja el cargo para dedicarse a su campaña por la presidencia de la república para el año 2000

### **3.1) EXPECTATIVAS CIUDADANAS: EL INFORME DE CÁRDENAS DE SUS 100 PRIMEROS DÍAS COMO JEFE CAPITALINO**

El 15 de marzo de 1998 Cárdenas cumplió los primeros 100 días al frente del gobierno del DF, la importancia de este tiempo radica en que desde su campaña y dentro de su plataforma electoral estableció una serie de promesas para solucionar, en los primeros 100 días de su gestión algunos aspectos de los diferentes problemas (inseguridad pública, servicios públicos, contaminación atmosférica, formas de gobierno, salud, vivienda y cultura). Para saber si las acató o no, se analizará lo que ofreció y hasta que medida lo cumplió.

Así tenemos que las promesas que Cárdenas hizo en los diferentes aspectos de inseguridad pública no se realizaron, a excepción de la propuesta para profesionalizar y capacitar a los integrantes de las fuerzas de seguridad, ya que el 28 de enero se anuncia la creación de centros de justicia integrados entre otros, por agrupamientos policiacos y el 2 de marzo se inauguró el curso de actualización para más de 800 mandos medios y superiores de la Policía Judicial. No así en

relación con otros ofrecimientos, como en la de incluir sólo mandos civiles en las fuerzas de seguridad y la votación directa por parte de los ciudadanos para elegir al secretario de Seguridad Pública, estos dos compromisos se vieran incumplidos en el momento que Cárdenas nombra directamente a Rodolfo Debernardi (Militar retirado), como secretario de Seguridad Pública.

En lo general sobre este rubro se puede sintetizar lo siguiente: Si bien fueron algunas de las decisiones tomadas directamente por Cárdenas las que incumplieron sus promesas, como la designación de Rodolfo Debernardi, no obstante cumplió otros aspectos como la profesionalización de las fuerzas de seguridad.

A pesar del poco tiempo que tenía al mando de la jefatura del DF, se empezaron a ver resultados positivos aunque limitados, como la creación de más centros de justicia equipados con agrupamientos policiacos a demás de la promoción y realización de cursos de actualización para la policía judicial, tan necesarios para un mejor desempeño en el combate a la delincuencia.

Para tener más claro las promesas y acciones sobre el problema de la inseguridad pública, se considerara un artículo,<sup>23</sup> que muestra las promesas y realidades a 100 días de administración del primer jefe capitalino. Para una mejor comprensión de este artículo la información es ordenada en el siguiente cuadro:

---

<sup>23</sup> Véase: "Cárdenas: la realidad no acata sus muchas promesas". En la revista, EPOCA, 9 de marzo de 1998.

### CUADRO 7

#### PROMESAS Y REALIDADES SOBRE EL PROBLEMA DE INSEGURIDAD PÚBLICA, EN LOS 100 PRIMEROS DÍAS DE GESTIÓN DEL PRIMER JEFE CAPITALINO

PROBLEMA	PROMESA	REALIDADES
<b>INSEGURIDAD PÚBLICA</b>	Prometio mandos civiles en las fuerzas de seguridad, sin excluir la colaboración de la fuerza militar si una situación lo amerita	Promesa incumplida en el momento de nombrar, diciembre de 1997 como secretario de Seguridad pública, a Rodolfo Debemardi, de origen militar (cabe señalar que cuando fue nombrado ya era un militar retirado) Además ese mismo mes (el seis de diciembre), se dio a conocer los nombres de tres militares en retiro en el directorio de la policía capitalina. Entre ellos el General Héctor Careaga, Luis Alamillo y Salvador López
	"Promoveremos la elección del jefe de la Secretaría de Seguridad Pública por votación directa de los ciudadanos"	Rodolfo Debemardi fue nombrado directamente por Cárdenas, sin que mediará una consulta popular
	"Urge profesionalizar y capacitar a los integrantes de las fuerzas de seguridad, y asegurar niveles de ingreso decorosos y suficientes"	El 28 de enero, se anunció la creación de centros de justicia en los que se integraron agrupamientos policiacos, preventivos, judiciales, agentes del Ministerio Público, juzgados de primera instancia y defensorías. El dos de marzo se inauguró el curso de actualización para más de 800 mandos medios y superiores de la Policía Judicial. En cuanto al nivel de ingresos a un no hay nada. Es más, el 23 de enero, policías auxiliares hicieron un pláton en demanda de incremento de salario
	La formación de cuerpos ciudadanos para tener una relación de conocimiento de la actuación de las fuerzas policiacas	Hasta el momento no hay nada al respecto

Fuente: La revista EPOCA con fecha 9 de marzo de 1998 p.16

El cuadro 7 muestra una distinción entre las promesas y realidades a manera de cumplimientos, al respecto se puede decir que los ofrecimientos propuestos por Cárdenas, para los primeros 100 días de su gestión, no se cumplieron en su totalidad sin embargo si se vieron acciones encaminadas para esa finalidad.



De igual forma al analizar lo propuesto en materia de servicios públicos, encontramos que las promesas hechas por Cárdenas sólo en algunos aspectos no se cumplieron tácitamente, como es el caso de lo ofrecido en materia de impuestos ya que prometió que deberían pagar impuestos más altos los que utilizan los servicios públicos (agua, luz, predial etc.), con fines lucrativos que los que son meramente domésticos, sin embargo el aumento al salario mínimo aprobado por el DF es de un 14.2 % mientras que el aumento a los servicios públicos fue aproximadamente de un 15 y 19 por ciento, (Epoca, 9 de marzo de 1998:18) ante esto se puede considerar que el alza de impuestos a los servicios domésticos no está equilibrado con el aumento de sueldo. Otra promesa al respecto es la satisfacción de los servicios públicos, especialmente a sectores de escasos recursos, sin embargo a finales de febrero de 1998, empezó una escasez de agua en diferentes delegaciones, principalmente en colonias populares.

En relación con el problema de comercio ambulante si implemento acciones como la creación del Programa de Reordenamiento del Comercio Ambulante. Programa que no fue del todo aceptado por parte de los comerciantes tanto establecidos como ambulante sobre ello cabe señalar que aunque el programa no haya tenido un total acogimiento, si muestra la disponibilidad del gobierno del DF, para llevar acciones encaminadas a su mejoría y así lo muestra el cuadro que se presenta a continuación:

CUADRO 8		
PROMESAS Y REALIDADES SOBRE EL PROBLEMA DE SERVICIOS PUBLICOS, EN LOS 100 PRIMEROS DÍAS DE GESTIÓN DEL PRIMER JEFE CAPITALINO		
PROBLEMA	PROMESA	REALIDADES
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	Progresividad en los impuestos de forma paulatina "Deben pagar más los que más poseen"	Mientras que el salario mínimo aprobado para el DF, fue de 14.2%, los aumentos a los impuestos fueron de entre 15% y 19% en el agua y 15.45 en el transporte eléctrico. En total al alza fue de 17.5% y 18%.
	Procuración de los servicios básicos a todos los habitantes del DF, y prioritariamente a los sectores populares	En los últimos días de febrero comenzó una secases de agua en las siguientes delegaciones Gustavo A Madero, Xochimilco, Tláhuac y Tlalpan, particularmente en las colonias de escasos recursos
	Reubicar las industrias altamente contaminantes fuera de la zona metropolitana	El entonces secretario del Medio Ambiente, dijo al respecto, " La mayor parte de la industria [ ] que está en el DF tiene equipo anticontaminante adecuado y no hace falta relocalizarlo
	Promover la inversión privada para las obras públicas, priorizando la construcción de vivienda para sectores populares	El entonces secretario de Desarrollo Urbano, anuncio que en abril se iniciaría con el Proyecto Alameda con el apoyo de la compañía Reichmann.
	"Racionalizar la localización del comercio ambulante"	El Programa de reordenamiento del Comercio Ambulante fue dado a conocer en los primeros días de febrero. Sin embargo hubo protesta sobre el mismo por parte de los comerciantes establecidos en el Centro Histórico y a su vez los ambulantes se quejan del Programa. El 26 de febrero, 7 mil de ellos -afiliados al PRI- realizaron una marcha como protesta
	"Gestionar ante las instituciones de seguridad social que monten sistemas para atender a los ambulantes y sus familias"	De este compromiso, aun no hay nada

Fuente: La revistas EPOCA con fecha 9 de marzo de 1998 p.17

Se puede analizar al observar el cuadro 8 como en materia de servicios públicos se llevaron a cabo acciones, sobre la Promoción y apoyo de inversión privada en las obras públicas prioritarias del DF.

Se anuncio que para abril de 1998 se iniciaría el Proyecto Alameda con el apoyo de la compañía Reichmann (Este proyecto finalmente no se llevo a cabo). También fue dado a conocer el programa de reordenamiento del comercio ambulante como una forma de responder a la promesa de "Racionalización y la

localización de los ambulantes”.

En síntesis se puede hacer el siguiente balance: Lo realizado en comparación con lo prometido fue poco lo cual no resta mérito a la disposición del jefe capitalino, de implementar acciones para la solución de este problema. Acciones que por el corto tiempo (100 días), no se pueden medir su verdadero impacto.

La contaminación del medio ambiente específicamente la atmosférica es otro problema, que en los últimos tiempos a preocupado de manera prioritaria a los diferentes gobiernos; éste no podía ser la excepción por ello Cárdenas se compromete a una serie de acciones encaminadas, sino a la solución total si a la reducción drástica del problema.

Las acciones tomadas también incluyen aspectos relacionados con la protección civil, por ello las propuestas giran en torno a la reducción de los contaminantes atmosféricos encaminada a la mejora de la calidad del aire. Sobre la protección civil a zonas de alto riesgo y la prevención de desastres.

Las acciones realizadas sobre estos dos problemas fueron la reorganización de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico (RAMA), y la elaboración de un programa para la prevención de desastres, medidas expuestas en el cuadro que continuación se muestra:

CUADRO 9		
PROMESAS Y REALIDADES SOBRE EL PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN, EN LOS 100 PRIMEROS DÍAS DE GESTIÓN DEL PRIMER JEFE CAPITALINO		
PROBLEMA	PROMESA	REALIDADES
<b>CONTAMINACION</b>	"Reorganizar la Red de Monitoreo Atmosferico (RAMA) para medir la contaminación en las condiciones normales en que vive la población	El secretario del medio ambiente dijo "habia escepticismo con la RAMA, pero tecnológicamente es un sistema avanzado, de primer nivel"
	Revisar el programa para mejorar la calidad del aire Presentar a la Asamblea Legislativa una iniciativa que reforme la ley de Protección Ambiental del DF	Sobre estas dos promesas de campaña, a un no hay nada
	"Promover la unificación de la planeación y gestión de la protección civil y la actualización del atlas de riesgo de las Zona metropolitana"	El director general de Protección Civil del gobierno capitalino, Luis Wintergest Toledo, dijo que está elaborando el programa de prevención de desastres.
	El diseño de un programa de reducción de riesgo de las zonas más vulnerables	El director general de Protección Civil, explica el 27 de febrero de 1998 que en las proximas semanas se daría a conocer el mencionado programa

Fuente: La revistas EPOCA con fecha 9 de marzo de 1998 p.18

Como se puede analizar en el cuadro 9, una vez más las promesas son muchas y las acciones quedan cortas ya que sólo se reorganiza la RAMA que resulta tecnológicamente hablando, un sistema de primer nivel a la altura de los países desarrollados de la cual se pueden obtener óptimos resultados. Sin embargo resulta insuficiente el tiempo para medir el impacto de estas acciones.

Por otro lado las propuestas generadas para la resolución de los problemas de vivienda, formas de gobierno, salud y cultura, son las siguientes: En el problema de escasez de vivienda no se cumplió la promesa la promesa de atender las necesidades de vivienda para los grupos sociales de escasos recursos así como el acercamiento de la política habitacional ya que únicamente se anuncio (el 2 de febrero de 1998), la creación de una Comisión para la Atención de Vivienda en

Arrendamiento con el objeto de equilibrar la relación de arrendadores y arrendatarios.

Con respecto a la forma de gobierno cárdenas sólo ofreció dos propuestas, 1) que la ciudadanía participe en las decisiones de la mayoría, 2) crear el estado de Anáhuac en el DF, sin embargo no se han dado a conocer los mecanismos para que los capitalinos sustenten y vigilen y participen en las acciones de la mayoría. Sobre el segundo aspecto Cárdenas y sobre el segundo aspecto, Cárdenas declara totalmente imposible la creación del estado de Anáhuac en el DF sin una mayoría perredista en la Cámara baja.

En cuestión de salud prometió un total apoyo en la creación de las casas comunicarias para la atención de los sectores más vulnerables de la población, ante esto si cumplió cabalmente, al crear un programa de Atención a Favor de los Niños de la Calle, anunciado el 14 de enero y posteriormente el 16 del mismo mes, el gobierno capitalino anuncia la creación de Centros Integrales para la Mujer en las 16 delegaciones políticas.

Por último en el aspecto cultural prometió la creación de la Secretaria de Cultura del DF, ante anuncio el 27 de enero la desaparición de Socicultur y la creación del Instituto de Cultura, acción que parece más un cambio de nombre que de forma.

Una evaluación de las acciones tomadas para la solución de estos problemas o al menos una disminución de ellos resulta ser muy anticipada dado el corto tiempo en el que se analizan ya que algunas de ellas son más a largo plazo; sin embargo es de reconocer que al menos se sentaron las bases encaminadas a este respecto. El cuadro 10 muestra lo referido a dichas acciones:

CUADRO 10		
PROMESAS Y REALIDADES SOBRE LOS DEMAS PROBLEMA, EN LOS 100 PRIMEROS DÍAS DE GESTIÓN DEL PRIMER JEFE CAPITALINO		
PROBLEMA	PROMESA	REALIDADES
VIVIENDA	<p>Dar prioridad a la acción pública en vivienda para la atención de las necesidades de la población de recursos y crear un sistema de ahorro y préstamo para la vivienda</p> <p>"Acercar la política habitacional a la economía popular, apoyando a empresas comunitarias que se dediquen a la fabricación de materiales para la construcción"</p>	<p>Hasta ahora únicamente anuncio (el 2 de febrero), el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Roberto Eibenschutz, la creación de Una Comisión para la Atención de Vivienda, no así la presentación del Programa de vivienda que se comprometió a presentar en los primeros 100 días</p>
FORMA DE GOBIERNO	<p>"Que la sociedad civil capitalina acompañe, sustente, vigile y participe en las acciones de esta mayoría"</p> <p>"Crear el estado de Anáhuac en el DF"</p>	<p>Aun no se han dado a conocer los mecanismos al respecto</p> <p>En febrero, Cárdenas dijo que crear el estado de anáhuac sería imposible sin una mayoría del PRD en la Cámara de baja</p>
SALUD	<p>"Apoyar el desarrollo de comunitarias como opción para la atención de grupos vulnerables, e integrarlos a la comunidad"</p>	<p>El 16 de enero de 1998, el gobierno capitalino anunció la creación de Centro de Integración para la Mujer en las 16 delegaciones políticas</p> <p>Dos días antes fue presentado el Programa de Acción a favor de los Niños de la Calle</p>
CULTURA	<p>"Crear La creación de la Cultura del DF, con un consejo consultivo formado por representantes de los creadores y todos los sectores y organizaciones sociales"</p>	<p>El 27 de enero, Clara Jusidman, secretaria de Educación y Desarrollo Social, anunció la desaparición de Socicultur y la creación del Instituto de cultura</p>

Fuente: Revistas EPOCA con fecha 9 de marzo de 1998 p.18

Sin embargo algunos consideraron que estas acciones no fueron suficientes para considerar exitoso el cumplimiento de sus promesas, al menos en el lapso de tiempo que se propuso, lo cual le ocasiona constantes críticas,<sup>25</sup> que se iniciaron con la conformación de su gabinete: como ya se mencionó anteriormente debido en gran medida a la designación de un militar como secretario de Seguridad Pública,

<sup>25</sup> Desde un comienzo la gestión del jefe capitalino se vio envuelta en constantes críticas relacionadas con la toma de sus decisiones y posteriores acciones

el coronel Rodolfo Debernardi, posteriormente debido a los nombramientos de Jesús Ignacio Carrola, en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), y de Francisco H. Castellanos de la Garza, en la Policía Judicial dentro de la coordinación de recuperación de Vehículo.

Sobre estas críticas Cuauhtémoc Cárdenas comentó en una entrevista,<sup>26</sup> “A mi no me asusta ni me preocupa. Este va a ser un gobierno atento a los señalamientos público. Si me dicen que hubo una mala selección en esto o aquello, lo revisamos. Si proceden los cambios o las modificaciones se hacen y ya. Este es parte del juego, del ejercicio democrático al que debemos acostumbrarnos.” Añade que la crítica a la función pública es una cosa normal. “Vamos a ser sensibles y receptivos a la crítica constructiva de modo que nuestra gestión resulte positiva”. Otro aspecto que hay que tomar en cuenta si es que se quiere ser objetivo a la hora de evaluar la administración aquí analizada, es tomar en consideración los problemas a los que se encontró Cárdenas al asumir el puesto de jefe capitalino.

Uno de esos problemas es la cuestión presupuestal que dejó la anterior gestión (en la que se encontraba al frente el ex regente, Oscar Espinosa Villareal), encontrando un 85% del gasto público ya comprometido y una deuda de 13,000 millones de pesos. Ante esto Cárdenas, expone su confianza en lograr un acuerdo con la Secretaría de Hacienda para que la federación asuma parte o la totalidad de la deuda contratada por Espinosa Villareal, lo cual le permita avanzar en las obras públicas, principalmente en el mantenimiento de los servicios, extender las redes de agua a zonas donde no llega, como Iztapalapa, Xochimilco y Tháhuac, construir más viviendas, atender a niños de la calle e indígenas y crear más empleo, mencionando “Espero que podamos llegar a una situación que permita al gobierno local un mejor manejo de las finanzas, sin necesidad de heredar situaciones

<sup>26</sup> Entrevista llamada “Cardenas se define hacia el 2000: “Si aquí no se hace un buen trabajo, sería absurdo pretender otros cargos políticos”, realizada por la revista Proceso, del 11 de enero de 1998.

difíciles a futuros gobiernos”.

Aunado al anterior problema presupuestal, enfrento también la situación administrativa con la que se encontró al tomar posesión de su puesto, misma que no fue la más propicia para un buen desempeño debido entre otras a la poca información que provocaba grandes lagunas que dificultaba una eficaz eficiencia. A parte de la escasa información también encontró manejos irregulares en algunas áreas, principalmente con las que tienen que ver con la inspección. Problemas a los que hizo referencia en su informe de sus 100 primeros días. (Proceso, 11 de enero de 1998)

Informe que se llevo a cabo durante un acto efectuado en el antiguo edificio del ayuntamiento, en el patio principal, “Sin resultados espectaculares y avances significativos, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, [...], presentó un informe de sus primeros 100 días de gestión” (El Sol de México, 16 de marzo de 1998), y señaló que todas las críticas a las tareas emprendidas son “bienvenidas”, ya que estas permiten ayudar a las autoridades a revisar los ritmos de trabajo, acelerar el paso de las demandas ciudadanas y corregir los esquemas instrumentados.

Por otro lado refirió, “Hoy se da cuenta de lo ocurrido en poco más de tres meses de gobierno, que ha sido de revisión y análisis, de evaluación de la administración que se recibió”, no obstante reconoce que algunas de las metas propuestas en campaña no han sido cumplidas. “La seguridad pública sigue siendo el talón de Aquiles”, al respecto afirma, “Los capitalinos exigen vivir en una ciudad más segura. Esta administración ha tomado ese reclamo y ha declarado un ataque frontal a la delincuencia organizada. Sin embargo esta lucha es difícil y costosa”.<sup>27</sup> Ante esto una vez más se señala que resulta a un corto el tiempo para una evaluación objetiva de los avances en materia de las acciones tomadas para la resolución de los problemas en estos 100 días.

---

<sup>27</sup> Para mayor información, véase, El Sol de México, “Inseguridad, Talón de Aquiles en el DF”, por Mario Mendoza.



Al respecto considera, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Luis de la Barreda Solórzano, “Es prácticamente imposible que el nuevo gobierno del Distrito Federal en tres meses haya logrado revertir los altos índices de delincuencia”, ante lo cual propone una mayor asignación de recursos en materia de seguridad pública, que permita una profesionalización de los cuerpos policiacos y del ministerio público, así como una mejor remuneración a estos sectores para que tengan mejores condiciones de vida. De esta manera se llevó acabo esté primer informe de sus 100 primeros días, en los cuales se puede notar que la evolución de las expectativas ciudadanas del primer trimestre (de diciembre de 1997 a marzo de 1998), muestran una baja significativa de las expectativas ciudadanas inicialmente positivas sobre Cárdenas y así lo muestra el siguiente cuadro:

<b>CUADRO 11</b>					
<b>EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS CIUDADANAS, SEGÚN ESTUDIOS DE OPINIÓN, EN EL PRIMER TRIMESTRE DE GESTIÓN DE CÁRDENAS</b>					
<b>FECHA DE REALIZACIÓN</b>	<b>EMPRESA (PUBLICACIÓN)</b>	<b>FECHA DE (PUBLICACIÓN)</b>	<b>ESCALA</b>	<b>OPINIÓN FAVORABLE</b>	<b>OPINIÓN DESFAVORABLE</b>
DICIEMBRE	CRÓNICA (CRÓNICA)	ABRIL- '98	100%	71%	11%
	CEOP ESTE PAI	ENERO- '98	100%	69%	15%
MARZO	RÓNICA (CRÓNICA)	ABRIL- '98	100%	58%	29%

**Fuente:** El Diario Crónica y las revistas Este País, de las fechas citadas.

Se nota en el cuadro 11 como Cárdenas a pesar de haber llegado al gobierno en condiciones inmejorables ya que según los resultados de los estudios de opinión mostrados en esté cuadro contaba, con un 71% de aprobación aunado al respaldo político y ciudadano sin precedentes en la historia moderna de la capital. Las acciones y decisiones hasta el momento, al parecer no han sido las más adecuadas,

al menos así lo demuestra la tendencia, ya que el índice aceptación para Cárdenas durante el primer semestre (diciembre-marzo), desciende radicalmente de un 71% a un 58%, lo que equivale a una disminución del 13% de la aceptación a su favor, es decir, que para marzo las expectativas ciudadanas a favor del perredista disminuyen un 13%, lo cual resulta una gran baja en la confianza ciudadana, expresada en los estudios de opinión hacia este recién iniciado gobierno.

La razón para comprender esta tendencia es la que señala Martí Batres, Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, “las promesas de campaña por el entonces candidato del PRD al DF, Cuauhtémoc Cárdenas no “expresaban” realmente un programa de gobierno sino mera propaganda política que más pronto que tarde se convirtió en el descrédito del mismo” (El Cotidiano, sep-oct 1999:29),.

Según Batres está es la razón que nos permite comprender porque Cárdenas llega sin avances significativos al informe de que de sus 100 primeros días como el primer jefe capitalino, sin embargo no se puede afirmar la ausencia de avances significativos, sin tomar en cuenta que algunas de las acciones tomadas por Cárdenas pudieron haber sentado las bases para una posterior mejoría de los problemas, que no se pueden aun ver en este corto tiempo, más bien a lo largo de su cargo. Acciones que seguirán provocando una constante evolución de las expectativas durante su primer año.

### **3.2) EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS EN SU PRIMER AÑO**

Después de su informe de 100 días, la administración del perredista enfrentó un clima de desaprobación que se incrementó a un más en el segundo trimestre de su primer año. Durante este primer año presentó su “Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 1998-2000”, mismo que fue entregado entre el 16 y

el 17 de abril a los principales funcionarios de su gobierno para que lo devolvieran en la semana siguiente con las respectivas observaciones. El contenido de este proyecto en lo general, contiene un diagnóstico sobre la Ciudad de México al final del siglo XX, en el que señala que en el pasado “las decisiones que podían tomar las autoridades designadas no respondían ni a las demandas de la población ni a criterios de desarrollo de largo plazo, sino a componendas políticas o a negocios de corto plazo”.<sup>28</sup> Con este programa según Salvador Corro, Cárdenas pretende rescatar a la ciudad y devolverle su lugar de capital del país, municipalizar las delegaciones, profesionalizar y moralizar los cuerpos de seguridad y justicia, e introducir la consulta popular y el plebiscito como instrumento de participación.

También pretende lograr un financiamiento sano mediante el control de la deuda pública, la modernización del impuesto predial, la modernización del cobro del consumo de agua e impulsar proyectos integrales (Proceso, abril 1998:27)

Sin embargo empieza a notarse como las expectativas ciudadanas generadas desde su campaña empiezan a bajar según Fernando Pérez Noriega,<sup>29</sup> “Se dispararon los conflictos y problemas para el recién elegido jefe de gobierno y su novato e incapaz gabinete. A ello habría que agregarle la presión social provocada por las expectativas que generó con sus propuestas que aproximadamente en el primer trimestre se observarían las primeras acciones de este gobierno”. (El Cotidiano, sep-oct 1999:11) Observándose que la promesa de conformar a un equipo de gobierno plural y capacitado para enfrentar los diferentes problemas de la ciudad resultaría ser una de las primeras promesas no cumplidas que provocó en los capitalinos un primer síntoma de la desorganización y nula habilidad para

---

<sup>28</sup> Para mayor información véase el artículo “Aun sin aterrizar planes, Cárdenas pretende cambiar desde leyes e instituciones hasta hábitos ciudadanos”, publicado en la revista PROCESO N° 1121, p.27-29

<sup>29</sup> Diputado local de la ALDF, y entonces precandidato a la jefatura del DF, por el PAN

conducir el gobierno del DF,<sup>30</sup> Cuando Cárdenas hace pública la lista de sus principales colaboradores, comienzan los problemas, por lo polémico que resultó su gabinete. Ante esto el delegado en Benito Juárez, Ricardo Pascoe, reconoce que la administración de Cárdenas no ha podido resolver los problemas de la ciudad. Sin embargo, destaca que se sacó a flote un barco que se iba a pique a pesar de las limitaciones (El Nacional 3 de junio 1998:279)

El jefe capitalino por su parte refiere, "Gobernar a la enorme y compleja ciudad de México" no es suficiente con la representación de los partidos políticos, "es necesario ampliar significativamente los espacios de participación directa y autónoma de los ciudadanos y sus organizaciones en la toma de decisiones". Además agregó que "ningún otro gobierno ha sido tan vigilado y ha rendido cuentas como el suyo" (La Jornada, 28 de julio 1998:11)

En una entrevista por unomásuno, a Manuel Aguilera Gómez. (Diputado local y líder del PRI, capitalino) afirmó que "muchos funcionarios del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas olvidaron el trabajo administrativo, [...] el hecho es que no están cumpliendo con sus responsabilidades gubernamentales. Mientras tanto, agregó la ciudad se deteriora, porque los perredistas han abordado con actitud partidista el problema de la administración pública" (unomásuno, agosto 1998:13)

Con la aproximación de la fecha de su primer informe de gobierno (el 17 de septiembre de 1998), las críticas sobre el gobierno cardenista se incrementaron a un más y a semanas de presentarlo, una de las críticas más proclamadas, en contra del Jefe capitalino, es la que hace el partido Acción Nacional, "El PAN calificó de "incongruente" y de un gran retroceso para la democracia, la decisión adoptada por el PRD, de eliminar la ronda de preguntas y respuestas en el formato de informe del jefe de Gobierno, Cuauhtémoc Cárdenas". Esta postura es rechazada por

---

<sup>30</sup> Para mayor información consultar el artículo "Evaluación global del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas en el Distrito Federal" publicado en la revista El Cotidiano de sep-oct de 1999 p 11

considerar que afecta los avances democráticos de la vida de la ciudad. “Por su parte el PRI hizo un llamado a Cárdenas para reconsiderar el formato de su comparecencia ante la ALDF, pues considera que es demencial que se pretenda” tapar el sol con un dedo”, al fijar su postura sobre la modificación del formato, con lo cual Cuauhtémoc Cárdenas no tendrá que responder preguntas de la oposición (Crónica, 28 de agosto de 1998:2-B)

“Entre la remoción de 15 miembros de su gabinete, y el aparente “descontrol” sin solución del problema del ambulante, y una autoproclama de disminución –de diez por ciento- de los índices delictivos que no se cree la mayoría de la población capitalina, el jefe de Gobierno del DF llega a su primer informe de labores”.<sup>31</sup>

Después de nueve meses de gestión Cárdenas rinde su primer informe de gobierno ante la Asamblea Legislativa (conformada por una mayoría perredista). “Llego al recinto rodeado de cámaras y seguidores que lo victoreaban. No importaron en esos momentos los índices de delincuencia -que Cárdenas en su informe señaló han disminuido 25 por ciento en el caso de robo de vehículos- ni los graves problemas de la ciudad como la contaminación, los comerciantes ambulantes o la inseguridad.” Después de la lectura del informe que duró casi dos horas, hubo reacciones encontradas. Mientras que las críticas por parte de los integrantes del PRI y PAN fueron muy severas; Oscar Levín Coppel (integrante de la fracción prisita), describió el informe como “desangelado, gris, desabrido, como es el gobierno de la ciudad. Fue una cantaleta de tristes justificaciones”.

Por su parte los miembros del PAN, manifestaron su inconformidad mostrando pancartas,<sup>32</sup> en las que cuestionaban su administración; otros en

<sup>31</sup> Véase El Financiero, 14 de septiembre de 1998 “Seguridad y ambulante, las espinitas en el informe de Cuauhtémoc” por Manuel Moreno Domínguez. p 66

<sup>32</sup> El reclamo de estas pancartas expresaban, entre otras, lo siguiente: “Mientes”, “¿cuándo cumplirás con tus promesas de campaña”, “Gobernaré con los mejores. Debernardi. Carrola, González Schman”

cambio, como Luis de la Barred, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del DF, destaca “lo dicho por Cárdenas fue “un informe completo, reconoció los problemas, que hay cosas por hacer, y tuvo el valor de la crítica”. (Epoca, 21 de septiembre de 1998:6) Aproximadamente a las tres de la tarde, Cárdenas abandona el lugar (ALDF). donde llevo a cabo su informe, mismo que concluyo en medio de las ya mencionadas, opiniones y criticas.

Todas las acciones y decisiones que Cárdenas tomó desde que asumirá el cargo. han contribuido y repercutido de manera radical en la dinámica de las expectativas ciudadanas, medidas por las tendencias de los estudios de opinión que se realizaron al respecto que muestran está evolución después del primer trimestre. Tenemos que el posterior periodo abarcará solo los siguientes trimestres de 1998: de marzo-junio (en el cuadro estará referido como junio), y de junio-septiembre (estará referido como septiembre). En este periodo se da una tendencia más estable que la anteriormente mostrada, a continuación se integra un cuadro con las expectativas medidas con los resultados de los estudios de opinión:

<b>CUADRO 12</b>					
<b>EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS CIUDADANAS, SEGÚN ESTUDIOS DE OPINIÓN HASTA SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO</b>					
FECHA DE REALIZACIÓN	EMPRESA (PUBLICACIÓN)	FECHA DE (PUBLICACIÓN)	ESCALA	OPINIÓN FAVORABLE	OPINIÓN DESFAVORABLE
1 9	CEOP (ESTE PAIS)	ENERO-99	100%	52%	23%
9 8	CEOP (ESTE PAIS)	ENERO-99	100%	55%	27%

Fuente: El Diario Crónica y las revistas Este País, de las fechas citadas.

Como se puede apreciar en el cuadro 12 en este tiempo hay cierta estabilidad, en comparación con el cuadro 11, ya que para el segundo semestre se

nota un aumento de la tendencia apenas de un 3% respecto a junio, es decir, muestra una clara mejoría desde el inicio de su gestión hasta el informe de gobierno de su primer año. Las expectativas registradas tendían a la baja alcanzando una disminución del 13% (véase cuadro 11). Al sumar las disminuciones (de un 71% a un 55%), de la aceptación ciudadana del 16%. Parece haber recuperado estabilidad en vísperas y posterior informe de gobierno. Sin embargo esta aparente mejoría puede disminuir según considera Raúl Monge, si el gobierno de Cárdenas no muestra avances considerables en el corto plazo las expectativas caerán aun más. Ante esto Rosario Robles ve de otra forma las cosas. Dice que la mejor prueba de que el gobierno cardenista avanza, es la estabilidad política y social que priva en la capital con todo y los ataques de las fuerzas opositoras y agrega: "Este gobierno arrancó desde el primer día. Es un gobierno que está dando resultados a los ciudadanos, que está poniendo en marcha programas y que en síntesis tiene resultados" (Proceso, mayo 1998:7)

A continuación se analizan las expectativas generadas después de su primer informe de gobierno y antes del segundo, hasta el momento en que renuncia a la jefatura.

### **3.3) EXPECTATIVAS DURANTE EL SEGUNDO AÑO**

Después de observar la evolución, (véase cuadro 12) de las expectativas ciudadanas, mismas que están en una tendencias decrecientes. Tendencias que se analizarán más adelante, hasta el momento en que renuncia a su cargo.

Cárdenas siguió enfrentando no sólo las críticas, sino además el creciente problema de inseguridad ya que "Estudios estadísticos ordenados por el gobierno revelaron que en el transcurso del 1998, "hay un crecimiento en el nivel de delitos no reportados", lo cual provoca "una descoyuntura cada vez más marcada entre

datos oficiales sobre delitos y la percepción popular” El informe reportó a Cuauhtémoc Cárdenas que si la gente no denunció el ilícito fue, por miedo a que los ladrones le hicieran algún daño a la familia” (El Universal, 5 de octubre de 1998:4)

Por su parte Cárdenas menciona, “la disminución de la inseguridad en el DF, es el principal reto que enfrenta su Gobierno y de esto dependerá el éxito o fracaso de la gestión”. Por lo anterior expresó que el combate a la delincuencia, además de constituir la demanda principal de la ciudadanía, es también el principal reto político que enfrenta su gobierno. “Será sin duda la inseguridad uno de los elementos que permitan, al concluir su gestión, medir la calidad de la misma”, reconoció Cárdenas”.

Por otro lado se refirió que uno de los retos más importantes para combatir la delincuencia es la participación ciudadana por “obvias razones”,<sup>33</sup> otra medida para atacar este problema, es la descentralización de la policía hacia las delegaciones políticas ya que esto permite que los elementos de seguridad puedan atender a las zonas que ofrecen mayor riesgo para la población. (Reforma, 29 de octubre de 1998:12)

El 26 de octubre de 1998, se hizo oficial la descentralización,<sup>34</sup> de la policía hacia las 16 delegaciones políticas de la ciudad de México, el anuncio efectuado por Alejandro Gertz Manero,<sup>35</sup> comprende entre otras, el traslado de varios mandos policiacos a la responsabilidad de los titulares de las delegaciones, lo que no implica que dejen de estar bajo la coordinación de la Secretaría de Seguridad

<sup>33</sup> Es obvio suponer que si la gente participa, diciendo donde ve movimientos sospechosos, se podrá detectar patrones de comportamiento y junto con las investigaciones de la policía tener resultados más eficaces y rápidos

<sup>34</sup> Fecha señalada para que todas las delegaciones reciban entre otras, el mando de los sectores ubicados dentro de su espacio, los expedientes y las hojas de servicio, los equipos, las propuestas de programas de seguridad, los índices delictivos etc

<sup>35</sup> El 28 de agosto de 1998, Gertz Manero, ocupa el cargo de secretario de Seguridad Pública, con el cual se inició el programa de descentralización mismo que inició el 31 del mismo mes, con le entrega el mando de la policía seccional y de la auxiliar al delegado político en la Benito Juárez, Ricardo Pascoe



Pública. (El Financiero, 26 de octubre de 1998:78), a pesar de ello “se mantiene y considera, a un en marzo de 1999, la seguridad pública como el principal problema, seguido por la contaminación, que enfrentan los habitantes del DF” (Reforma, 9 de marzo de 1999:6)

Un suceso que marcará aun más las controversias sobre las medidas que se tomaron (descentralizar a la policía), con el fin de contribuir a la disminución de los índices de criminalidad, fue el asesinato del conductor de televisión Francisco Stanley Albateiro. Mejor conocido como Paco Stanley cometido el 8 de junio de 1999. Ocasión grandes cuestionamientos, por parte de los medios de comunicación principalmente televisivo, en contra del gobierno de la ciudad, a través de campañas masivas que pedía la renuncia de jefe capitalino, mismo que reiteró: “Es preocupante la campaña de linchamiento que asumieron algunos medios de comunicación principalmente televisivos y comunicadores contra el gobierno capitalino” y no lo hicieron en el caso de asesinatos anteriores”, refiriéndose a los crímenes de Luis Donald, del cardenal Posadas y Francisco Ruiz Massieu, dijo, las radiodifusoras y televisoras [...] no lanzaron campañas contra las autoridades federales y estatales por esos lamentables hechos”. Por su parte Cárdenas, rechazó el hecho de que los cuerpos de seguridad pública en la ciudad hayan sido rebasados por el crimen (La Jornada, 9 de junio de 1999:55)

Antes estos hechos, surgen severos cuestionamientos por parte de senadores, diputados federales y locales, así como dirigentes de diferentes partidos y hasta fracciones no gubernamentales en contra de las cadenas televisivas, (Televisa y Televisión Azteca), por la actitud que mostraron en relación con el asesinato de “Paco”, por el uso irresponsable y abusivo de la información. “Amalia García y Mario Saucedo, integrantes del PRD, consideraron irresponsable la forma en que las dos empresas de comunicación al tratar de volver a la opinión pública contra Cuauhtémoc Cárdenas”. Al respecto opina su homólogo del PAN, Benigno

Aladro, "Tampoco se vale crucificar por crucificar a nadie", mientras que su compañero de fracción, Luis H. Alvarez, pidió a los medios de comunicación actuar con responsabilidad y no abusar del derecho a la información ni tratar de sacar ventajas de un hecho tan lamentable".

En este mismo sentido El director del Centro de Derechos humanos, Edgar Cortés, comentó, "el intento de politizar el asesinato del conductor de televisión por parte de algunos líderes de opinión, actores, y comentaristas "poco versados en asuntos de seguridad, además de ser poco ético, es grotesco". (La jornada, 9 de junio de 1999:56)

Finalmente Cárdenas, "Demando a los medios informativos acabar con el linchamiento en su contra y frenar la politización de hechos delictivos iniciada para lesionar su imagen, desacreditar su administración y precandidatura", (El Universal, 9 de junio de 1999:20) Y por si fuera poco el descrédito y baja en la expectativa ciudadana, se acrecienta más con su autodestape como precandidato para las elecciones presidenciales para el año 2000.

"A un año y medio de haber tomado posesión como jefe de Gobierno de la Ciudad de México, y ya investido por el Partido del Trabajo (PT), como su candidato a la Presidencia de la República, Cárdenas arrastra un deterioro gradual en su popularidad y debe de cargar con la creciente percepción pública de que no es capaz de resolver los problemas de la metrópoli y de que incluso, éstos se agravaron durante su mandato". (Reforma, 7 de junio de 1999:11)

Posteriormente "aceptaría la candidatura del Partido Revolucionario del Trabajo (PRT) sumada al del PT, y desde luego la del PRD, el jefe de gobierno del DF, es tres veces candidato" (El Economista, 7 de julio de 1999:10). Posteriormente con estas candidaturas constituiría lo que denominó su "Alianza por México". Después de su segundo y último informe de gobierno (el 17 de septiembre de 1999), como jefe capitalino, renuncia como ya se mencionó, para

dedicarse de lleno a su campaña política rumbo a las elecciones del 2000. Quedando como sustituta en el puesto, Rosario Robles Berlanga, misma que tomo protesta, el miércoles 29 de septiembre ante la Asamblea Legislativa. (Epoca, 4 de octubre de 1999:8)

Una evaluación “desapasionado de la actuación de Cárdenas en el gobierno federal revela claroscuros antes que visiones completamente negativas o positivas”. Puede atribuirse a Cuauhtémoc, un esfuerzo en buena medida exitoso para limpiar la tradicional corrupción en los altos niveles del gobierno en el DF.<sup>36</sup> El fuerte crecimiento de la delincuencia se detuvo y en algunos aspectos, como el asalto bancario se redujo sensiblemente, no así el crimen que afecta de manera directa a las personas (el robo con violencia), lo cual explica que los capitalinos comunes sigan considerando que el problema de la inseguridad pública está fuera de control aunado a la “campaña de linchamiento” de los medio, ya antes mencionada, en contra de este gobierno para demostrar lo contrario.

En síntesis, por cualquier lado que se le vea el gobierno de Cárdenas fue demasiado corto para lograr cambios sustanciales en la ciudad más poblada del país, más aun con el hecho de que llego con la idea de que sólo permanecería el cargo el tiempo necesario para postularse como candidato, lo cual acorta de manera radical el periodo de gobierno. En estas controversiales circunstancias se lanza el ex jefe capitalino, por su tercer intento de manera consecutiva, desde 1988, por conquistar la Presidencia de la república. Pero a pesar de encontrarse, a mediados de 1998, en primer lugar de popularidad entre los aspirantes al presidencia, con un 36% de la intención del voto. Para octubre de 1999, las cosas cambiaron de manera radical. El paso de perredista, por el Gobierno del DF, ha sido, como ya se analizo, difíciles y sus consecuencias políticas aparentemente negativas ya que su

---

<sup>36</sup> La corrupción durante su gestión se mantuvo en niveles sensiblemente bajos en comparación con la anterior administración capitalina

popularidad se desplomo drásticamente. La fracción del PRD, consideró que esta situación no les ha generado pánico ya que consideran que ingeniero Cárdenas empezó su campaña por la jefatura del DF, a principios de 1997, con una intención del voto no mayor al 16%. Por tal dicen “Cárdenas es un candidato que está acostumbrado a llegar de atrás y a vencer obstáculos aparentemente inremontable. De hecho el PRD siempre ha crecido en condiciones adversas” (Siempre, 7 de octubre de 1999:12)

Para tener una idea más precisa de lo analizado en este inciso, a continuación se muestra en un cuadro con la evolución que sufrieron las expectativas ciudadanas con respecto a Cárdenas, a lo largo de su segundo año de gestión y hasta el momento que renuncia al cargo:

<b>CUADRO 13</b>						
<b>EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS CIUDADANAS, SEGÚN ESTUDIOS DE OPINIÓN, HASTA SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO</b>						
<b>FECHA DE REALIZACIÓN</b>		<b>EMPRESA (PUBLICACIÓN)</b>	<b>FECHA DE (PUBLICACIÓN)</b>	<b>ESCALA</b>	<b>OPINIÓN FAVORABLE</b>	<b>OPINIÓN DESFAVORABLE</b>
<b>1998</b>	DICIEMBRE	CEOP (ESTE PAÍS)	ENERO-99	100%	40%	29%
<b>1999</b>	MARZO	CEOP (ESTE PAÍS)	ABR-99	100%	40%	35%
		EXCELSIOR (EXCELSIOR)	MAR-99	100%	39%	44%
<b>1999</b>	JUNIO	CEOP (ESTE PAÍS)	ENERO-99	100%	34%	25%
<b>1999</b>		CEOP (ESTE PAÍS)	OCT-99	100%	34%	25%
	SEPTIEMBRE	CEOP (ESTE PAÍS)	OCT-99	100%	42%	29%

Fuente: El Diario Crónica y las revistas Este País, de las fechas citadas.

Los resultados alcanzados por la administración cardenista, son poco

satisfactorios, mismos que se han visto reflejados en la evaluación del jefe de gobierno a través de las tendencias que muestran los estudios de opinión analizados, se puede observar en el cuadro 13 después de haber alcanzado su nivel más bajo en junio de 1999, con un 34%. Nivel que refleja en cierta medida la campaña de desprestigio por parte de los medios informativos, sobre Cárdenas a raíz del asesinato de Paco Stanley. Para septiembre del mismo año alcanza un 42%, comenzando así a revertir la tendencia hacia la baja. Lo cual nos permite reflexionar sobre este comportamiento, así tenemos que hasta septiembre la constante tendencia a la baja ha cambiado. La razón puede estar sobre dos vertientes, por un lado la campaña de información de logros que Cárdenas emprendió a través de los medios de comunicación sobre todo en televisión y/o en los resultados positivos en la administración cardenista apenas comienzan a ser percibidos por la población capitalina. (Este país, CEOP, octubre 1999)

A pesar de ello resulta interesante observar al realizar un balance de la disminución total de las expectativas durante el tiempo que duró su administración, observamos el índice con el que entra y con el que sale Cárdenas, encontramos una sensible disminución y el siguiente cuadro da cuenta de ello:

<b>CUADRO 14</b>		
<b>INDICE COMPARATIVO: EXPECTATIVAS CIUDADANAS CON LAS QUE INICIA Y SALE CÁRDENAS DE SU GESTIÓN</b>		
	<b>FAVORABLE</b>	<b>DESFAVORABLE</b>
<b>INDICE CON EL QUE ENTRA</b>	71%	15%
<b>INDICE CON EL QUE SALE</b>	42%	29%

Fuente: Son las mismas que en la de los cuadros 6 y 7

Al restar el índice de aceptación con el que entra y sale Cárdenas de su gestión, podemos analizar el descenso que sufrieron las expectativas ciudadanas

generadas por él al inicio de su administración, es decir que la diferencia encontrada correspondiente al 29% total de disminución. Tendencia que resulta así, a pesar de que Cárdenas comenzó su administración con una gran aprobación, como se nota en el cuadro 13, de 7 de cada 10 capitalinos y con expectativas de éxito considerables pero conforme avanzaba su gestión el índice bajó de un 71% en comparación al 42%. Mostrando como principales indicadores de las más severas bajas el primer trimestre en el cual cayo al 51% (véase cuadro 11), de la población capitalina y para junio de 1999. como ya se menciona, alcanza su nivel más bajo mismo que recupera un poco en septiembre de 1998, de 34% a 42% que corresponde a la cifra registrada en el momento que deja la jefatura.

## CONCLUSIONES

El trabajo muestra la relevancia que puede adquirir, dentro de un proceso electoral la manera en la que los partidos políticos lleven a cabo la planeación, selección, contenidos y estrategias de los diferentes aspectos, requeridos por el proceso. Aspectos tales como: El proceso de selección de candidato (tomando en cuenta sus características y el contexto en el que se encuentran al momento de su elección), el contenido de la plataforma electoral (preferentemente que está refleje las demandas más sentidas de la ciudadanía), la estrategia de su campaña (la forma en el manejo de la imagen de su partido y respectivo candidato a través de los medios masivos de comunicacion) ya que todo ello contribuye en gran medida, al triunfo o la derrota en la contienda de un proceso electoral: como el de 1997 en el que los capitalinos eligieron de forma directa a su jefe de gobierno.

Debido entre otras a la reforma electoral de 1996 (que les otorgo a los ciudadanos del DF un derecho que les habia sido denegado) los resultados del proceso electoral de 1997, demuestran que tan importantes resultan los aspectos antes referidos. Desde el inicio se comienza a observar como la ciudadanía va mostrando su preferencia electoral, a favor de un partido de oposición, el de la Revolución Democrática PRD, otorgandole una ventaja sobre sus contendientes y finalmente el triunfo.

Para comprender el porque del resultado es necesario, a la luz de lo analizado en este trabajo, tomar en cuenta el contexto en que se desarrollaron los hechos, por un lado existia una ciudadanía cansada de la corrupción y de la imposición en la designación de su gobernante, hambrienta de honestidad y participación en la decisión de sus dirigentes; generando un clima de malestar generalizado en contra del gobierno y su partido en el poder, PRI. Por su parte el PRD tenia varios factores a su favor, entre ellos la forma de seleccionar a su

candidato (de forma directa a través del voto directo permitiendo la participación ciudadana en esta decisión), además fue el único que en su plataforma electoral incluyó acciones para la erradicación de la corrupción (véase cuadro 3), aunado a su estrategia de campaña "vota por el cambio", misma que transmitió a la ciudadanía la posibilidad de un cambio que permitiera encausar la solución de sus problemas más inmediatos. Todo ello puede explicar él por que Cárdenas fue ganando paulatinamente la delantera sobre sus contrincantes que lo llevo a ganar estas elecciones.

Ventaja que se podía observar en las encuestas que median la intención del voto del electorado, y en los estudios de opinión sobre las preferencias electorales. Superioridad que al parecer resulto insuperable por sus adversarios desde meses antes que se llevará a cabo la jornada electoral, logrando su triunfo y una aceptación alta bastante conveniente hasta el momento de su posterior toma de protesta como Jefe de Gobierno del DF, ya que después empieza a descender entre otras, por la constante crítica de la que fue objeto debido a la toma de decisión en la formación de su gabinete que resultó demasiado polémico (véase el inciso 2.2)

Por otro lado las encuestas a pesar de ser un instrumento tan cuestionado si se pueden aplicar de manera creíble, si se realizan e interpretan con objetividad (siempre y cuando los resultados no sean sesgando por a intereses particulares o de índole empresarial) y apliquen una seriedad metodológica en ellos, que avalen sus resultados como serios; de esta manera resultan herramientas útiles en el reflejo de la intención del voto y la medición de las expectativas ciudadanas. Así lo demuestran la mayoría de los resultados que se generaron en el proceso de selección del primer jefe capitalino, al proporcionar tendencias fidedignas. Fidedignas en tanto que los resultados de estas (véase el inciso 1.3) reflejaron de forma "real" el sentir sobre la intención del voto; donde los resultados de las tendencias no distaron mucho de los resultados finales de la jornada electoral.



De igual manera, si en los estudios de opinión se toman en cuenta las características antes señaladas, llegan a proporcionar con sus resultados una "imagen medible" de la confianza, percepción esperanza o sentir de la ciudadanía frente a un hecho o proceso concreto, en este caso la llegada de un gobierno alterno y la gestión del primer jefe capitalino. Los resultados de la investigación proporcionan la evolución de los índices (índices que muestran altibajos), de aceptación con los que entro Cárdenas a la jefatura y con los que finalizo su gestión. Índices que según estudios de opinión antes y después de sus dos informes de gobierno proporcionan la aceptación o rechazo de los capitalinos frente a su gobierno y también permiten evaluar, a través de los cambios, las "expectativas ciudadana" (registrada en los estudios de opinión), sobre la gestión del entonces gobernante y actual candidato a la presidencia para el año 2000, Cuauhtémoc Cárdenas.

Así tenemos que cuando el Ingeniero Cárdenas, toma posesión de su cargo el 15 de diciembre de 1997, contaba con un alto índice de captación de 7 de cada 10 capitalinos. También tenía altas expectativas de éxito, sin embargo estos niveles no se mantuvieron ya que en los tres primeros meses de su gobierno Cárdenas cayo al 58% de la aprobación capitalina y para junio de 1999 alcanza, (como puede ver en el cuadro 12), su nivel más bajo con un 34% y en septiembre del mismo año obtiene un mínimo aumento del 3%, alcanzando un 42%.

Las observaciones y resultados mostrados a lo largo de este trabajo permiten hacer patente las condiciones, al parecer adversas, con las que Cárdenas (actual candidato del PRD y Partido del Trabajo (PT) conformados en la "Alianza por México"), se lanza a lo que seria su tercer intento por conquistar la Presidencia de la República desde 1988. Condiciones difíciles entre otras debido a la tendencia a la baja que sufrió Cárdenas en su paso por el gobierno capitalino, mismo que resultó difícil y de consecuencias políticas aparentemente negativas, ya que su

popularidad se desplomó de forma dramática y lo colocó en el tercer lugar de preferencia entre los aspirantes a la presidencia, detrás del priista Francisco Labastida y del panista Vicente Fox.

No obstante en relación con la situación actual que enfrenta Cárdenas aun se puede esperar, en el mejor de los casos para el candidato de la Alianza por México, que pueda ocurrir como en las elecciones para jefe de gobierno del DF, en las que la intención del voto a su favor a principios de 1997 era escasamente de un 17% logrando un accenso radical y paulatino que finalmente le otorgó el triunfo en esas elecciones. Elecciones que permitieron entre otras comprobar que Cárdenas es un candidato que está acostumbrado a llegar de atrás y a vencer obstáculos aparentemente irremontables. Mostrado su crecimiento en condiciones difíciles podemos afirmar que una derrota ocasionada por las condiciones antes mencionadas aun no es eminente ni hay nada escrito, es decir, no se puede asegurar en éste momento el triunfo de ningún candidato ya que aun pueden ocurrir sucesos de diferente índole (social, político, económico, etc.), que cambien radicalmente las tendencias que actualmente favorecen a los candidatos del PRI y PA.

Sin embargo las delimitaciones establecidas de éste trabajo no permiten proporcionar las tendencias electorales para el 2000, ni una proyección más real sobre las posibilidades de triunfo que Cárdenas tiene a escasos meses de las elecciones presidenciales ya que esto sólo sería posible si se consideran los siguientes cuestionamientos: ¿Qué impacto tendrá en las próximas elecciones presidenciales la gestión del primer jefe capitalino, de total fortalecimiento para su triunfo o será entre otras la causa de su derrota?, ¿El estar Cárdenas al frente de la jefatura del DF debilitó realmente su posición político electoral para las elecciones del año 2000? Un acercamiento en la resolución de las preguntas conlleva a un análisis detallado que constituye en sí el tema de otra investigación o la posterior ampliación de ésta.

## **ANEXO A**

## CUADRO 1

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS: REFORMAS DEL DF, EN EL SIGLO XX

MARCO NORMATIVO	SITUACIÓN DEL DF.	OBSERVACIONES
1916-17 - constituyente de Querétaro	Se definió una forma de gobierno democrático para el DF, a través de la creación de la municipalidades.	En el proyecto de Constitución presentado por Venustiano Carranza al Congreso Constituyente se establece que el DF, y los territorios estarían divididos en municipalidades, según la base 1 de la fracc. VI del Art. 73, mientras que en la segunda base estaba previsto que cada municipalidad de México estaría a cargo de un Ayuntamiento de elección popular directa
1917 - Debate en el Congreso del Constituyente de Querétaro	Sobre EL dictamen de la Segunda Comisión de constitución respecto al Art 73 se estableció de manera general el régimen municipal para el DF. Se logró el gobierno municipal pleno para una entidad que no era considerada como Estado de la Unión	Se puede señalar que es en este momento cuando se sientan las bases para un gobierno constitucional pleno para el DF
1928 - 20 de agosto. Reforma Constitucional	Se elimina el gobierno municipal para la sede de los poderes federales, otorgándose la facultad al Presidente de la República para ejercer el gobierno del DF, misma que ejerció a través del Departamento Central, posteriormente denominado DDF	
1941	Se crea el Consejo Constitutivo de la Ciudad de México	Con escasa representatividad de la ciudadanía capitalina, encontrándose dominado por la estructura corporativa del sistema político imperante
1977 - Reforma Política	Se establecieron las figuras de referendun y la iniciativa popular legislativa y reglamentaria	Reglamentadas por la Ley Organica de DDF, nunca tuvieron una ampliación en la práctica.

MARCO NORMATIVO	SITUACIÓN DEL DF.	OBSERVACIONES
1986 - Reforma Electoral.	Se crea la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. (ARDF)	Reducida a expedir reglamentos de las leyes expedidas por el Congreso de la Unión para el ámbito local, eliminándose las figuras de la reforma anterior
1993 - Reforma Integral	Abocada a definir la condición constitucional para el DF, mayores facultades legislativas a la ARDF, la elección indirecta del jefe del DF, expedición del estatuto de gobierno como norma básica de regulación de la organización política administrativa de la capital y el traslado de la regulación del DF, de la fracción VI del Art. 73 al 122, con la consecuente modificación del título quinto de la Constitución General de la República	Cabe mencionar al Art. 44, en el que se dan tres importantes definiciones constitucionales: la Ciudad de México es el DF, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos
1996 - Reforma Política Electoral	La ARDF se transforma en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) con mayores atribuciones legislativas La consolidación del IFE, como un órgano totalmente ciudadanizado sin intervención del Gobierno en sus órganos decisivos La elección directa del Jefe de Gobierno del DF	Es importante señalar que con esta reforma se deja abierta la posibilidad de que los órganos de gobierno de las delegaciones en las que se divide el DF, sean electos también por la ciudadanía de dichos espacios

## CUADRO 4

### UN COMPARATIVO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES

PROBLEMA	ASPECTO	PRI	PAN	PRD
<b>PUBLICA</b>	INPARTICION DE JUSTICIA	Propone consolidar un sistema de impartición de justicia que garantice plenamente la seguridad Jurídica de los particulares y el debido respeto a derechos fundamentales, por parte de las instituciones públicas	Sugiere que para la vigencia de un Estado de derecho el poder judicial sea completamente independiente de los poderes Legislativo y Ejecutivo, pero responsable ante la nación	Propone un control efectivo de la constitucionalidad de los actos del gobierno, darle efecto general, congruencia, unidad y estabilidad a la jurisprudencia constitucional
	SEGURIDAD SOCIAL	Señala que la sociedad necesita tener garantizada la integridad física de sus miembros, una eficaz salvaguarda de sus bienes y valores y evitar la impunidad de los delinquentes	Exige que el poder público garantice a las personas la impetración de justicia, la protección de su vida, salud y bienes, además de la salvaguarda del orden público	Hace mención a la necesidad de proporcionar seguridad pública a los mexicanos
<b>INSEGURIDAD</b>	SELECCION Y CAPACITACION DE CORPORACIONES POLICIACAS	Sugiere que el ingreso a corporaciones sea riguroso y selectivo, capacite, profesionalice, sancione con energía, faltas u excusos, respeto a las personas y agentes suficientes para garantizar la seguridad entre la población También propone el otorgar a los miembros de los cuerpos de seguridad una retribución adecuada y proporcional a l riesgo que asuman Equiparlos adecuadamente para hacer frente a la delincuencia	Propone estrategias de profesionalización a las corporaciones, moralización, modernización, descentralización y conducción directiva del ministerio público y la policía judicial y sus demandas serán las que orienten la función del representante social Por otro lado indica, que es necesario mejorar de manera substancial las condiciones laborales y se adoptarán métodos de ascenso por concursos abiertos y públicos, también se instaurara incentivos relacionados con la calidad y la cantidad de resultados.	Propone profesionalizar y responsabilizar a las corporaciones policiacas, dotándolas de un estatuto propio y de una formación adecuada a su función Sugiere un sistema de estímulos y escalafón respetando la seguridad en el empleo Buscar formulas para compensar a los agentes por los riesgos inherentes a su trabajo así como la entrega de una jubilación digna y suficiente

PROBLEMA	ASPECTO	PRI	PAN	PRD
	VIGILANCIA VECINAL	<p>Alienta que las organizaciones de vecinos continúen participando en la vigilancia y evaluación del desempeño de los órganos y funcionarios de la seguridad pública</p>	<p>Propone, la participación ciudadana para apurar, vigilar, evaluar y calificar las funciones de seguridad pública La creación de los consejos ciudadanos de seguridad pública Profunda reforma en todas las corporaciones policiacas y de seguridad con el objeto de garantizar especificidad, coordinación, control y eficiencia.</p>	<p>tan sólo propone el suprimir todos los cuerpos policiacos anticonstitucionales, sin entrar en más detalles.</p>
	CORRUPCION			<p>Propone, hacer del sistema mexicano de impartición de justicia un sistema integral y coherente en cuyas fases de procuración y administración de la justicia, así como en la ejecución de sentencias, se erradique la corrupción que termine con la impunidad así como la violación hoy cotidiana de los derechos humanos</p>
	DERECHOS HUMANOS	<p>Dice que la sociedad mexicana exige un absoluto respeto a los derechos fundamentales de sus integrantes en todas las acciones de Gobierno Cualquier proyecto de nación que no reconozca esta realidad está condenado al rechazo de la ciudadanía</p>	<p>Señala respetar los derechos humanos que equivalen a propiciar la plena vigencia de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de personas, ciudadanos y grupos sociales</p>	<p>Señala, propugnamos la aplicación cabal de la declaración universal de los derechos humanos de 1948 y los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de 1966, aprobados por la ONU y la comisión de la OEA, de 1969, así como la carta sobre la eliminación de toda forma de discriminación de la mujer, de 1979</p>

PROBLEMA	ASPECTO	PRI	PAN	PRD
<u>MEDIO AMBIENTE</u>	PROTECCION ECOLOGICA	Señala que la fortaleza regional exige poner en el centro de la transformación económica u acciones gubernamentales al hombre, su familia, comunidad y entorno ecológico. Sostener que los ecosistemas son patrimonio de la sociedad y que de ellos depende la vida y las posibilidades productivas	Propone incorporar a la constitución y a la legislación local el concepto de desarrollo sustentable a demás de promover que se eleve a rango constitucional el derecho a un ambiente sano	Por su parte considera la dimensión ambiental como variante integral de desarrollo y pide impulsar una política económica y social que mejore el nivel de vida de la generación presente, sin poner en riesgo la base de sustentación futura.
	DETERIORO AMBIENTAL	Solicita establecer reglas claras y normas para evaluar el impacto del deterioro ambiental	Considera una interpelación en que el gobierno y la comunidad afectada creen un nivel de decisión	Señala acciones concretas con relación a este aspecto
<u>VIVIENDA</u>	POLITICA DE VIVIENDA	Constituye a la vivienda como elemento fundamental del patrimonio familiar, constituye la base material sobre la que se asienta la seguridad económica de las familias mexicanas	Señala la creación de condiciones para que todas las familias mexicanas gocen de una vivienda digna, como prioridad nacional que exige la concentración de recursos del Estado para conseguir dicho objetivo.	Por su parte considera la integración de un sistema nacional de vivienda, donde concluyan acciones de organizaciones solicitantes, instituciones de crédito, empresarios privados y los gobiernos federales, estatales y municipales
	TIEMPO EN LA GESTION DE VIVIENDA	Por su parte propugna por reducir costos y tiempos de gestión para la entrega y titulación de la vivienda, así como por la recuperación oportuna de los créditos y el disminuir las tasas de intereses e incrementar los plazos de amortización	Señala que la reorientación del financiamiento debe darse dirigiéndolo hacia el sector más pobre de la población, las familias de ingresos mínimos y otros grupos marginados de la población casateniente	En concordancia con los esquemas de participación que se dan dentro del planteamiento de sus estatutos, no hace alusión a este aspecto, concentrándose en el siguiente que es el referido al fomentar la inversión
<u>DEFICIT DE</u>				



PROBLEMA	ASPECTO	PRI	PAN	PRD
	FOMENTO A LA INVERSION DE VIVIENDA	<p>Señala que hay que fomentar la inversión en el sector a través de la operación en el mercado secundario de hipotecas y aplicación de instrumentos financieros con tasas diversificadas y recursos de el exterior</p>	<p>Señala que hay que impulsar la participación opcional de las empresas en programas de vivienda para sus empleados otorgaran, estímulos, se adoptaran medidas de política económica y recursos financieros para fomentar la inversión de los particulares.</p>	<p>Hace énfasis en que hay que moralizar y hacer responsables al INFONAVIT y al FOVISSSTE. También sugiere el crear un Fondo Nacional de Vivienda con recursos del sistema fiscal y las aportaciones de los Gobiernos, así como de los fondos de el ahorro social.</p>
REGULACION DE VIVIENDA		<p>Por su parte pide renovar los convenios de fomento y de desregularización de la vivienda, llevando acabo la modernización de los catastros y registros públicos de la propiedad además de agilizar la regularización de la tenencia de la tierra y la introducción de los servicios básicos en las colonias populares</p>	<p>Señala que abra desregularización simplificación y abatimiento de costos en todos los tramites directos e indirectos relacionados con la vivienda además de que el Estado sera garante de la seguridad jurídica para estimular la inversión privada en la contrición de vivienda en arrendamiento.</p>	<p>Señala que hay que reformar la legislación inclinaria y garantizar que las rentas sean proporcionales a la evolución de los salarios reales, además de estabilizar el mercado de arrendamientos para evitar los abusos y especulación</p>

### CUADRO 5

#### TENDENCIAS ELECTORALES, SEGÚN ENCUESTAS DE INTENCIÓN DEL VOTO (PUBLICADAS DE ENTRE 1996 Y 1997)

	FECHA DE REALIZACIÓN	EMPRESA Y (PUBLICACIÓN)	FECHA DE PUBLICACIÓN	TIPO DE ENCUESTA	INTENCIÓN DEL VOTO EN PORCENTAJE*		
					PRD	PRI	PAN
1	FEBRERO	REFORMA (REFORMA)	4-FEB-96	VIVIENDA	28	12	20
	MARZO	INDERMEC (LA JORNADA)	4-FEB-96	VIVIENDA	14	19	26
9	ABRIL	INDERMEC (LA JORNADA)	4-FEB-96	VIVIENDA	15	14	30
	MAYO	INDERMEC (LA JORNADA)	4-FEB-96	VIVIENDA	19	13	40
9	JULIO	REFORMA (REFORMA)	17-AGO-96	VIVIENDA	17	18	30
	6	AGOSTO	REFORMA (REFORMA)	20-OCT-96	VIVIENDA	20	20
BIMSA (UNIVERSAL GRAF)			17-AGO-96	VIVIENDA	21	22	32
INDERMEC (LA JORNADA)		4-FEB-97	VIVIENDA	18	13	36	
6	SEPTIEMBRE	BERUMEN Y ASOCIADOS (ESTE PAIS)	JUN-97	50% VIVIENDA 50% VIA PUBL	17	23	33
			FEB-97	VIVIENDA	17	23	33
		REFORMA (REFORMA)	20-OCT-97	VIVIENDA	19	22	29
6	OCTUBRE	REFORMA (REFORMA)	2-OCT-96	VIVIENDA	21	21	33
			4-FEB-97	VIVIENDA	22	12	37
		INDERMEC (LA JORNADA)	FEB-97	VIVIENDA	19	27	26
6	NOVIEMBRE	BERUMEN Y ASOCIADOS (ESTE PAIS)	JUN-97	50% VIVIENDA 50% VIA PUBL	19	26	27
			JUN-97	50% VIVIENDA 50% VIA PUBL	16	22	34
		INDERMEC (LA JORNADA)	4-FEB-97	VIVIENDA	23	12	40
6	NOVIEMBRE	BERUMEN Y ASOCIADOS (ESTE PAIS)	28-NOV-97	VIVIENDA	19	19	33
			8-DIC-97	VIVIENDA	20	27	25
		INDERMEC (LA JORNADA)	FEB-97	VIVIENDA	16	22	34

\* los porcentajes están redondeados a números enteros con el siguiente criterio: (-.5 baja), es decir 1.3 = 1 (+.5 sube a un entero) y 1.6 = 2

FERCHA DE REALIZACION	EMPRESA Y (PUBLICACIÓN)	FECHA DE PUBLICACIÓN	TIPO DE ENCUESTA	INTENCIÓN DEL VOTO EN PORCENTAJE*			
				PRD	PRI	PAN	
DICIEMBRE	BERUMEN Y ASOCIADOS (ESTE PAIS)	JUNIO-97	50% VIVIENDA 50% VIA PUBL.	21	21	28	
1	REFORMA (REFORMA)	3-FEB-97	VIVIENDA	20	18	31	
	BERUMEN Y ASOCIADOS (ESTE PAIS)	FEB-97	VIVIENDA	21	21	28	
	CEO (DIARIO DE MONTERREY)	3-ENE-97	VIA PUBLICA	24	23	37	
9	ENERO	COVARRUVIAS (LA CRONICA DE HOY)	3-FEB-97	VIA PUBLICA	21	17	21
	REFORMA (REFORMA)	3-FEB-97	VIA PUBLICA	19	19	25	
	INDERMEC (LA JORNADA)	4-FEB-97		24	19	36	
	ALDUCIN (EL UNIVERSAL)	17-FEB-97	VIA PUBLICA	18	23	23	
	ALDUCIN (EL UNIVERSAL)	23-FEB-97	VIVIENDA	21	22	28	
	BERUMEN Y A (ESTE PAIS)	MARZ-97	VIVIENDA	21	24	29	
9	BERUMEN Y ASOCIADOS (ESTE PAIS)	JUN-97	50% VIVIENDA 50% VIA PUBL.	21	24	29	
	FEBRERO	REFORMA (REFORMA)	18-FEB-97		24	16	31
	ALDUCIN (EL UNIVERSAL)	14-FEB-97		19	25	25	
	ALDUCIN (EL UNIVERSAL)	23-FEB-97	VIA PUBLICA	24	20	28	
	ALDUCIN (EL UNIVERSAL)	2-MARZ-97		24	20	28	
	BERUMEN Y A (ESTE PAIS)	JUN-97	50% VIVIENDA 50% VIA PUBL.	17	28	28	
7	MARZO	REFORMA (REFORMA)	11-MARZ-97	VIVIENDA	26	19	24
	INDERMEC (LA JORNADA)	12-MARZ-97		30	19	21	
	BERUMEN Y A (ESTE PAIS)	JUN-97	50% VIVIENDA 50% VIA PUBL.	24	28	21	
	BERUMEN Y A (ESTE PAIS)	JUN-97	VIVIENDA	32	22	17	
	BERUMEN Y A (ESTE PAIS)	JUN-97	VIA PUBLICA	36	22	19	
ABRIL	A ROSENBLUETH (ESTE PAIS)	JUL-97	VIA PUBLICA	23	13	13	
MAYO	COVARRUVIAS A (VOZ Y VOTO)	JUN-97	VIA PUBLICA	32	17	18	
	A ROSENBLUETH (ESTE PAIS)	JUL-97	VIA PUBLICA	28	14	16	
JUNIO	BERUMEN Y A (ESTE PAIS)	JUL-97	VIVIENDA	35	20	15	

Fuente: Los diarios, La jornada, El Universal, El reforma y las revistas Este Pais, de las fechas citadas.

## **ANEXO B**

**UNA MESTRA DE LOS TIPOS DE ENCUESTAS QUE SÉ APLICARÓN EN  
VIVIENDA Y EN VÍA PÚBLICA**

# 1. TIPO DE ENCUESTA APLICADA EN VIVIENDA

				09						
Marque rechazo				1	2	3	4	6	6	7

1.- Apreciado de vivienda

Alto (1) Medio (2) Bajo (3)

2.- Comparada con la situación económica que tenía el país hace un año (marzo de 1996-marzo de 1997), ¿cree usted que la situación económica del país ha mejorado o ha empeorado?

Mejorado (1) Empeorado (4)

Sigue igual de bien (2)(esp) N/S (8)

Sigue igual de mal (3)(esp) N/C (9)

3.- Y ¿cómo cree que será la situación económica del país el próximo año, mejor o peor?

Mejor (1) Peor (4)

Seguirá igual de bien (2)(esp) N/S (8)

Seguirá igual de mal (3)(esp) N/C (9)

4.- Y su situación económica personal, ¿cree usted que ha mejorado o ha empeorado con respecto a hace un año?

Mejorado (1) Empeorado (4)

Sigue igual de bien (2)(esp) N/S (8)

Sigue igual de mal (3)(esp) N/C (9)

5.- Y ¿cómo cree usted que será su situación económica el próximo año, mejor o peor?

Mejor (1) Peor (4)

Seguirá igual de bien (2)(esp) N/S (8)

Seguirá igual de mal (3)(esp) N/C (9)

ENCUESTADOR: ENTREGUE AL ENCUESTADO LA HOJA ANEXA "A" DE ESTE CUESTIONARIO Y DIGA:

Voy a pedirle que marque usted su respuesta en esta hoja y la deposite en esta caja. Las preguntas que se hace son las siguientes:

6.- Este año habrá elecciones para elegir Regentes del Distrito Federal. Si el día de hoy fueran las elecciones, ¿por cuál partido votaría usted?

7.- ¿Por cual partido o candidato votó para Presidente de la República en 1994?

La pido que meta la hoja en la caja para que esté seguro que su respuesta es anónima, confidencial y secreta. Como usted ve, esta hoja es muy diferente a una boleta electoral y se usará solamente en esta encuesta.

8.- ¿Qué tan seguro o inseguro se siente de...?

ENCUESTADOR: MOSTRAR TARJETA E INSETRQ

	Muy seguro	Seguro	Algo o poco seguro	Inseguro	No estoy seguro	N/S
-Contar con los ingresos necesarios para mantenerse usted y su familia	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
-Poder contar siempre con servicios médicos	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
-Contar siempre con vivienda	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
-Poder dar a sus hijos educación (sólo si tiene hijos)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
-Poder terminar sus estudios (sólo si estudia)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
-Que se mantenga la paz en el país	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
-Continuar libremente por la ciudad sin que lo asalten	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)

9.- En su opinión, ¿cuáles cree que sean los principales problemas en el Distrito Federal? (ENCUESTADOR: NO LEER OPCIONES)

	Si mención	No mención
Seguridad	(1)	(2)
Crisis Económicas	(1)	(2)
Desempleo	(1)	(2)
Contaminación	(1)	(2)
Mal Gobierno	(1)	(2)
Corrupción	(1)	(2)
Inflación	(1)	(2)

	Si mención	No mención
Pobresa	(1)	(2)
Bobresobrelación	(1)	(2)
Bajos Salarios	(1)	(2)
Servicios	(1)	(2)
Ambulatorio	(1)	(2)
Drogadicción	(1)	(2)
Educación	(1)	(2)
Transporte	(1)	(2)
Vivienda	(1)	(2)
Otro ¿Cuál? _____	(1)	(2)
N/S/N/C	(1)	(2)

10.- Ahora piensa por favor en su colonia, ¿cuáles son los principales problemas que usted percibe?

	Si mención	No mención
Seguridad	(1)	(2)
Crisis Económicas	(1)	(2)
Desempleo	(1)	(2)
Contaminación	(1)	(2)
Mal Gobierno	(1)	(2)
Agua	(1)	(2)
Luz	(1)	(2)
Drenaje	(1)	(2)
Pavimentación	(1)	(2)
Educación	(1)	(2)
Abasto	(1)	(2)
Vigilancia	(1)	(2)
Recreación	(1)	(2)
Recolección de basura	(1)	(2)
Corrupción	(1)	(2)
Inflación	(1)	(2)
Pobresa	(1)	(2)
Bajos Salarios	(1)	(2)
Ambulatorio	(1)	(2)
Drogadicción	(1)	(2)
Transporte	(1)	(2)
Vivienda	(1)	(2)
Ninguno	(1)	(2)
Otro ¿Cuál? _____	(1)	(2)
N/S/N/C	(1)	(2)

11.- ¿Cómo califica cada uno de los siguientes servicios de su colonia en relación con el año pasado: Mejor o Peor?

	Mejor	Igual de bien	Igual de mal	Peor	N/S/N/C
Seguridad	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Basura	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Transporte	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

12.- ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa? (ENCUESTADOR LEA OPCIONES DE 1 A 3)

El país sigue hundido en la crisis económica	(1)
La economía empieza a recuperarse	(2)
El país ya salió de la crisis	(3)
Ninguna	(4)
N/S	(5)
N/C	(6)

13.- En términos generales, ¿está usted de acuerdo o en desacuerdo con la forma en que Ernesto Zedillo ha gobernado el país?

Auerdo	(1)	Desacuerdo	(4)
Auerdo en parte	(2)Esp.	No sabe	(8)
Desacuerdo en parte	(3)Esp.	Nó contestó	(9)

14.- En una escala de 0 a 10, donde 0 es muy mal y 10 muy bien, ¿qué calificación daría usted al trabajo hasta ahora realizado por el Presidente Zedillo?

Calificación \_\_\_\_\_ N/S (8) N/C (9)

15.- ¿Cuál de los 3 partidos políticos, PAN, PRI y PRD, cree usted que está en mejores condiciones para resolver los siguientes problemas?

	PAN	PRI	PRD	Ninguno	NS/NC	
Marchas	(1)	(2)	(3)	(4)	(8)	<input type="checkbox"/>
Corrupción	(1)	(2)	(3)	(4)	(8)	<input type="checkbox"/>
Desempleo	(1)	(2)	(3)	(4)	(8)	<input type="checkbox"/>

16.- En términos generales, ¿está usted de acuerdo o en desacuerdo con la forma en que el regente Oscar Espinosa Villarreal ha gobernado al Distrito Federal?

	(1)	Desacuerdo	(4)	
Acuerdo	(1)	Desacuerdo	(4)	<input type="checkbox"/>
Acuerdo en parte	(2)Esp.	No sabe	(8)	
Desacuerdo en parte	(3)Esp.	No contesté	(9)	

17.- En una escala de 0 a 10, donde 0 es muy mal y 10 muy bien, ¿qué calificación daría usted al trabajo hasta ahora realizado por Oscar Espinosa Villarreal?

Calificación  N/S (99) N/C (98)

18.- En su opinión, ¿qué partido está en mejores condiciones de gobernar el Distrito Federal? (ENCUESTADOR ANOTE UNA RESPUESTA)

	(1)	Otro	(4)	
PAN	(1)	Otro	(4)	<input type="checkbox"/>
PRI	(2)	Ninguno	(5)	
PRD	(3)	NS/NC	(9)	

19.- ¿Tiene usted credencial para votar con fotografía?

	(1)	Esta en trámite	(3)	
Sí	(1)	Esta en trámite	(3)	<input type="checkbox"/>
No	(2)	N/C	(9)	

20.- ¿Para usted que tan importante es votar, mucho o poco?

	(1)	Nada	(4)	
Mucho	(1)	Nada	(4)	<input type="checkbox"/>
Regular	(2)	N/S	(8)	
Poco	(3)	N/C	(9)	

21.- Independientemente de por quién votó la última vez, ¿piensa usted votar por el mismo partido o por uno distinto?

	(1)	N/S	(8)	
Por el mismo partido	(1)	N/S	(8)	<input type="checkbox"/>
Un partido distinto	(2)	N/C	(9)	
Ninguno	(3)			

22.- ¿Por cuál (es) partido (s) nunca votaría?

	Sí	No	
	mención	mención	
PAN	(1)	(2)	<input type="checkbox"/>
PRI	(1)	(2)	<input type="checkbox"/>
PRD	(1)	(2)	<input type="checkbox"/>
PPB	(1)	(2)	<input type="checkbox"/>
PC	(1)	(2)	<input type="checkbox"/>
PARM	(1)	(2)	<input type="checkbox"/>
PDM	(1)	(2)	<input type="checkbox"/>
PT	(1)	(2)	<input type="checkbox"/>
PVEM	(1)	(2)	<input type="checkbox"/>
OTRO	(1)	(2)	<input type="checkbox"/>
NINGUNO	(1)	(2)	<input type="checkbox"/>
NS/NC	(1)	(2)	<input type="checkbox"/>

23.- En una escala de 0 a 10, ¿qué calificación le da Ud. a los siguientes partidos políticos?

	NS/NC	(99)	
PAN	NS/NC	(99)	<input type="checkbox"/>
PRI	NS/NC	(99)	<input type="checkbox"/>
PRD	NS/NC	(99)	<input type="checkbox"/>

24.- Si el PAN y el PRD presentaran un candidato común para Presidente de la República en el año 2000, ¿usted votaría por ese candidato?

	(1)	N/S	(8)	
Sí	(1)	N/S	(8)	<input type="checkbox"/>
No	(2)	N/C	(9)	
Depende	(3)			

25.- En las próximas elecciones, ¿usted piensa votar por Carlos Castillo Peraza del PAN, por Alfredo del Mazo del PRI o por Cuauhtémoc Cárdenas del PRD?

	(1)	
Carlos Castillo Peraza del PAN	(1)	<input type="checkbox"/>
Alfredo del Mazo del PRI	(2)	
Cuauhtémoc Cárdenas del PRD	(3)	
Ninguno	(4)	
Otro	(5)	
NS/NC	(9)	

¿Entonces por quién piensa votar?

	(1)	
Pedro Ferriz Bente Cruz	(1)	<input type="checkbox"/>
Cecilia Soto	(2)	
Jorge González Torres	(3)	
Ninguno	(4)	
Otro	(5)	
NS/NC	(9)	

26.- ¿En una escala de 0 a 10, donde 0 es muy mal y 10 muy bien, ¿qué calificación daría usted a Carlos Castillo Peraza?

Calificación  N/S (99) N/C (98)

27.- ¿En una escala de 0 a 10, donde 0 es muy mal y 10 muy bien, ¿qué calificación daría usted a Alfredo del Mazo?

Calificación  N/S (99) N/C (98)

28.- ¿En una escala de 0 a 10, donde 0 es muy mal y 10 muy bien, ¿qué calificación daría usted a Cuauhtémoc Cárdenas?

Calificación  N/S (99) N/C (98)

29.- ¿Con cuál de los 3 partidos políticos, PAN, PRD y PRI, asocia usted las siguientes palabras?

	PAN	PRI	PRD	Otro	Ning.	Todos	NS/NC	
-Honestidad	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(9)	<input type="checkbox"/>
-Justicia Social	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(9)	<input type="checkbox"/>
-Recuperación Económica	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(9)	<input type="checkbox"/>

30.- Independientemente del partido por el que va a votar, ¿normalmente usted se considera prieta, panista o perredista?

	(1)	No se identifica con ningún partido	(4)esp	
Prieta	(1)	No se identifica con ningún partido	(4)esp	<input type="checkbox"/>
Panista	(2)	Otro	(5)	
Perredista	(3)	N/C	(9)	

31.- ¿Qué le parece a usted más importante en el próximo Jefe de Gobierno (Regente), que haya continuidad en los programas de gobierno o que sea una opción de cambio para el Distrito Federal?

	(1)	
Continuidad en programas de gobierno	(1)	<input type="checkbox"/>
Opción de cambio	(2)	
Ninguno de los dos	(3)ESPONTANEA	
N/S	(8)	
N/C	(9)	

32.- Al término de este año el actual regente de la ciudad Oscar Espinosa Villarreal entregará su cargo a quien sea electo el próximo mes de Julio; en una escala de 0 a 10 donde 0 es lo peor y 10 lo mejor ¿cómo calificaría al regente Oscar Espinosa Villarreal en los siguientes aspectos?

	NS/NC	(11)	
Capacidad	NS/NC	(11)	<input type="checkbox"/>
Simplicia	NS/NC	(11)	<input type="checkbox"/>
Honestidad	NS/NC	(11)	<input type="checkbox"/>
Firmeza de carácter	NS/NC	(11)	<input type="checkbox"/>
Cercanía con el pueblo	NS/NC	(11)	<input type="checkbox"/>

33.- Este año en el D.F. gracias a una reforma política, por primera vez se elegirá al regente por el voto directo, de los ciudadanos, ¿qué tanto cree usted que esta reforma se debe al impulso del actual regente Oscar Espinosa Villarreal? ¿mucho o poco?

	(1)	Nada	(4)	
Mucho	(1)	Nada	(4)	<input type="checkbox"/>
En parte	(2)	N/S	(8)	
Poco	(3)	N/C	(9)	

34.- Independientemente de si usted está de acuerdo o en desacuerdo con el actual regente, ¿Hacia dónde piensa usted que seguirá la carrera política de Oscar Espinosa Villarreal después de su gestión en la regencia, hacia arriba o hacia abajo?

Hacia arriba (1) N/S (8)   
 Igual (2) N/C (9)  
 Hacia abajo (3)

45.- ¿Tiene usted teléfono en su casa?

Si (1) N/C (9)   
 No (2)

35.- Para usted ¿quién ha sido el mejor presidente de México?

Ninguno (96) N/S (99) N/C (98)

36.- Sexo: Hombre (1) Mujer (2)

37.- Edad: \_\_\_\_\_ N/S/N/C (99)

38.- ¿Hasta qué año estudió?

No estudió (1)   
 Primaria (2)  
 Secundaria (3)  
 Preparatoria (4)  
 Universidad (5)  
 Otros estudios (6)  
 N/S/N/C (8)

39.- ¿Tiene Ud empleo actualmente?

Si (1) No (2)-42

40.- ¿En qué trabaja?

Gob. Federal, Estatal o Municipal (1)   
 Parametral, Organismo descentralizado (2)  
 Empresa Privada (3)  
 Negocio Propio (4)  
 Ejercicio o prácticas independientes (5)  
 N/S/N/C (9)

41.- ¿Qué es usted en el lugar donde trabaja?

Empresario, patrón o funcionario de alto nivel (1)-43   
 Directivo o funcionario de nivel medio (2)-43  
 Contratista o trabajador independiente (3)-43  
 Profesionalista independiente (4)-43  
 Empleado, trabajador y obrero a sueldo o a destajo (5)-43  
 Trabajador sin paga (6)-43  
 N/S/N/C (8)-43

42.- Si no tiene empleo, usted es:

Ausente (1) Jubilado (3)   
 Estudiante (2) Desempleado (4)  
 N/S/N/C (8)

43.- Tomando en cuenta los ingresos de todos los miembros de su familia, ¿aproximadamente cuánto es el mes?

Hasta 1 SM (1 - 678 pesos) (1)   
 De 1 a 3 SM (679 a 2034 pesos) (2)  
 De 3 a 5 SM (2035 a 3390 pesos) (3)  
 De 5 a 7 SM (3391 a 4746 pesos) (4)  
 De 7 a 10 SM (4747 a 6780 pesos) (5)  
 De 10 a 30 SM (6781 a 20340 pesos) (6)  
 Más 30 SM (20341 o más) (7)  
 N/S/N/C (8)

44.- ¿Es usted Jefe de Familia?

Si (1) N/C (9)   
 No (2)

Asegure que los datos suministrados en este cuestionario fueron proporcionados directamente por la persona encuestada, según las indicaciones de CAMPO, S.C., y excepto que en caso de que se detecte algún dato inventado se apliquen las sanciones que la ley establece.

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Clave supervisor:

09			FED.	LOC.	SECC.		
----	--	--	------	------	-------	--	--

Voy a pedirle que marque usted su respuesta hoja y la deposite en esta caja.  
Las preguntas que se hace son las siguientes:

6.- Este año habrá elecciones para elegir Regente del Distrito Federal. Si el día de hoy fueran las elecciones, ¿por cuál partido votaría usted ?

PAN 1	PRI 2	PPS 3	PRD 4
PC 5	PARM 6	PDM 7	PT 8
PVEM 9	OTRO 10	Ninguno 11	No Sabe 12

--	--

7.- ¿Por cual partido o candidato votó para Presidente de la República en 1994?

PAN 1 Diego Fernández de Ceballos	PRI 2 Ernesto Zedillo Ponce de León	PPS 3 Marcela Lombardo	PRD 4 Cuauhtémoc Cárdenas
PFCRN 5 Rafael Aguilar Telemante	PARM 6 Alvaro Pérez Treviño	UNO 7 Pablo Emilio Madero	PT 8 Cecilia Goto
PVEM 9 Jorge González Torres	OTRO 10	Ninguno 11	No Sabe 12

--	--



## 2. ENCUESTA VIA PUBLICA

1. En su opinión la situación económica del país es mejor, igual o peor que la del año pasado.

Mejor  Igual  Peor  No sabe  No respondió

2. Su situación económica actualmente es mejor, igual o peor que la del año pasado.

Mejor  Igual  Peor  No sabe  No respondió

3. ¿Cómo calificaría Ud. al gobierno de Ernesto Zedillo, cómo bueno, malo o, regular?

Bueno  Malo  Regular  No sabe  No respondió

4. En una escala de 1 a 10, siendo uno la calificación más baja y 10 la más alta, cómo calificaría Ud. al gobierno de Ernesto Zedillo?

1  2  3  4  5  6  7  8  9  10

5. ¿Simpatiza Ud. por algún partido político?

PAN  PRI  PRD  PT  OTRO \_\_\_\_\_ Ninguno  No sabe

6. ¿Si ahora se fueran a realizar elecciones en la ciudad de México votaría Ud. y por cuál partido político?

Si  No  PAN  PRI  PRD  PT  OTRO \_\_\_\_\_ Ninguno

7. ¿En caso de votar por qué partido no votaría Ud.?

PAN  PRI  PRD  PT  OTRO \_\_\_\_\_ No sabe  No respondió

8. ¿Según su opinión, cuál es el principal problema del país, de la ciudad de México y de su delegación y/o colonia?

1. \_\_\_\_\_ 2. \_\_\_\_\_ 3. \_\_\_\_\_

9. Sexo  10. Edad  11. Escolaridad  12.

Ocupación Empleado 13. Ingreso- de \$600.00

2. de \$601.00 a \$1,200.00  3. de \$1,201.00 a \$2,400.00  4. de

2,401.00 a \$4,800.00  5. de \$4,801.00 a \$9,600.00  6. de \$9,601

en adelante  No sabe  No respondió

## BIBLIOGRAFÍA

BOBBIO, NORBERTO. EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA; 4ª ED., MÉXICO, FCE, 1996.

CHUMPETER, JOSEPH A. IMPERIALISMO Y CLASE SOCIAL; MADRID, TECNOS, 1965.

CARPISO, CARLOS. SOBRE LA DEMOCRACIA. MÉXICO, CAL Y ARENA, 1990.

COSIO VILLEGAS, DANIEL. EL SISTEMA POLITICO MEXICANO; MÉXICO, CUADERNOS DE JOAQUIN MORTIZ, 1982.

CARPISO, JORGE. EL PRESIDENCIALISMO MEXICANO; 12ª. ED. MEXICO, SIGLO XXI. 1994.  
(C 1978)

DE LAS HERAS, MARÍA. USO Y ABUSO DE LAS ENCUESTAS; MÉXICO, OCÉANO, 1999.

DEL CAMPILLO LONA, JUAN REYES. MODERNIZACIÓN POLÍTICA EN MÉXICO; MÉXICO, UAM-XOCH, 1996.

GEORGE, COUFFINGNAL, (COPILADOR), DEMOCRACIAS POSIBLES; FCE, ARGENTINA, 1993.

GONZÁLEZ CASANOVA PABLO. LA DEMOCRACIA EN MÉXICO; MÉXICO, ERA, 1974.

GONZÁLEZ CASANOVA PABLO Y JORGE CADENA. PRIMER INFORME SOBRE LA DEMOCRACIA: MÉXICO 1998; 2ª, ED. MÉXICO, S. XXI, 1988. (C 1998)

GONZÁLEZ CASANOVA PABLO EL ESTADO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO; (ENSAYOS), MÉXICO, ERA 1990.

HERMET, GUY. ET. AL. ¿PARA QUE SIRVEN LAS ELECCIONES?; MÉXICO, FCE, 1992.

JIMÉNEZ CASTILLO, MANUEL. (COORDINADOR), MÉXICO, UNA SOCIEDAD EN CAMBIO. REFLEXIONES SOBRE POLÍTICA Y CULTURA; MÉXICO, UAM-AZC, 1994.

LECHNER, NORBERTO. LOS PATIOS INTERIORES DE LA DEMOCRACIA; CHILE, FCE, 1987.

- MARTÍNEZ ASSAD, CARLOS. ¿CUAL DESTINO PARA EL DF.? CIUDANOS, PARTIDOS Y GOBIERNO POR EL CONTROL DE LA CAPITAL; MÉXICO, OCEANO, 1996.
- NOHLEN, DIETER. SISTEMAS ELECTORALES Y PARTIDOS POLÍTICOS; MÉXICO, FCE, 1989.
- O'DONNELL GUILLERMO Y PHILIPPE C. SCHMITTER. TRANSICIONES DESDE UN GOBIERNO AUTORITARIO; MÉXICO, PAIDOS, 1998.
- SARTORI, GIOVANNI. TEORÍA DE LA DEMOCRACIA; MÉXICO, LUMUSA-WILEY, 1957.
- SARTORI, GIOVANNI. ASPECTOS DE LS DEMOCRACIA; MÉXICO, LIMUS, 1965.
- SARTORI, GIOVANNI. INGENIERIA CONSTITUCIONAL COMPARADA: UNA INVESTIGACIÓN DE ESTRUCTURAS INCE; MÉXICO, FCE, 1994.
- SARTORI, GIOVANNI. PARTIDOS Y SISTEMA DE PARTIDOS: MARCO PARA UN ANÁLISIS; MÉXICO, ALIANZA, 1987.
- SÁNCHEZ ALBARRÁN, ARMANDO. "CULTURA POLÍTICA Y PREFERENCIAS ELECTORALES DE LOS MEXIQUENSES"; APUD. JIMÉNEZ CASTILLO, MANUAL. (COORDINADOR). MÉXICO, UNA SOCIEDAD EN CAMBIO. REFLEXIONES SOBRE POLÍTICA Y CULTURA; MÉXICO, UAM-AZC, 1994.
- SALASAR, LUIS (COORDINADOR). 1997: ELECCIONES Y TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO; MÉXICO, CAL Y ARENA, 1998.
- TOMASETTA, LEONARDO. PARTICIPACIÓN Y AUTOGESTIÓN. BUENOS AIRE, AMORRUTU, 1975.
- VARIOS AUTORES TRANANSICIÓN A LA DEMOCRACIA Y REFORMA DE ESTADO EN MÉXICO; MÉXICO, PORRUA, 1991.

## HEMEROGRAFÍA

- AGUILAR VILLANUEVA, LUIS F. (1981) " ESTADO, RÉGIMEN Y SISTEMA POLÍTICO: NOTAS PARA UNA DISCUSIÓN SOBRE LA CRISIS DEL WALFARE STATE", EN REVISTA MEXICANA DE SOCIOLIGÍA; 1981. PP. 205-234

CRESPO, JOSÉ ANTONIO, ELECCIONES Y DEMOCRACIA; MÉXICO, IFE, N.º 75, 1995.

BOLIVAR AGUSTO Y LUIS MENDEZ. "EL 50% Y TODO VUELVE A COMENZAR", EL COTIDIANO, N. 65, NOVIEMBRE DE 1994. PP. 84-104

BERRIOS PILAR Y AGUSTO BOLÍVAR. ""EN LA FORMALIZACIÓN DE LAS REGLAS DEL EJERCICIO DEL PODER: LAS ELECCIONES DE 1997", EL COTIDIANO, N. 80, DICIEMBRE DE 1996.

BIZBERG, ILÁN. (1997) "LEGITIMIDAD Y CULTURA POLÍTICA: UNA DISCUSIÓN TEÓRICA Y REVISIÓN DEL CASO MEXICANO". EN REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA; VOL. 59, N. 1, ENERO-MARZO. PP. 3-18

BERUMEN Y ASOCIADOS S.C. "ELECCIONES DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DF.", ESTE PAÍS, NÚM. 75, JUNIO DE 1997.

"ESTO NO ES UNA ENCUESTA", ESTE PAÍS, N. 75 JUNIO DE 1997.

FUNDACIÓN ARTURO ROSENBLUETH. "PERCEPCIÓN PÚBLICA ANTES DE LAS ELECCIONES", ESTE PAÍS, N. 75, JUNIO DE 1997. PP. 12-14

GARCIA CLARCK Y RUBEN R. (1994) "TRIPARTIDISMO Y NUEVA GEOGRAFÍA LECTORAL", EL COTIDIANO, N. 65, NOVIEMBRE DE 1994. PP. 33-88

LUNA SILVA, ARTURO. (1998) "NO REFLEJAN LAS ENCUESTAS LA OPINIÓN DE LA GENTE; MIENTEN LOS QUE ASEGURÁN LO CONTRARIO: SARTIRI" EN EL UNIVERSAL, 5 DE NOVIEMBRE DE 1998.

MORENO, DANIEL. "ASAMBLEAS PREVIAS". REFORMA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

MORA HEREDIA JUAN (1994), "ELECTORES Y DEMOCRACIA EN EL MÉXICO DE LA TRANSICIÓN", EL COTIDIANO, N. 65, NOVIEMBRE DE 1994. P. 82-83

PESCHARD, JACQUELINE. (1997) "CULTURA POLÍTICA Y COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL", EN REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA; VOL. 59, N. 1, ENERO-MARZO. PP. 37-52

PESCHARD, JACQUELINE. "LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA", CUADERNOS DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA. IFE, N. 2, JULIO DE 1996. PP. 52

VALDÉS, LEONARDO. "SISTEMAS ELECTORALES Y DE PARTIDOS", CUADERNOS DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA. IFE, N. 7 1995.

WOLDENBERG, JOSÉ. "¿PARA QUE SIRVEN LAS INSTITUCIONES?", NEXOS, N. 227,  
NOVIEMBRE DE 1996.

ESTE PAÍS; SEPTIEMBRE DE 1996 A SEPTIEMBRE DE 1999.

REFORMA; FEBRERO DE 1996 A DICIEMBRE DE 1997.

LA JORNADA; FEBRERO DE 1996. A DICIEMBRE DE 1997.

CRÓNICA; DICIEMBRE A MARZO DE 1997.